



**Sistema de Contabilidad de Costes de Orange
Espagne, S.A.U., del ejercicio 2018 bajo los
estándares de históricos y corrientes**

Informe de revisión detallado

Axon Consulting

06/05/2020



This document was prepared by Axon Partners Group for the sole use of the client to whom it is addressed. No part of it may be copied or made available in any way to third parties without Axon Partners Group prior written consent.



Contenido

Contenido	2
Resumen ejecutivo	5
1. Antecedentes y contexto	12
1.1. Marco regulatorio	12
1.2. Descripción del Sistema de Contabilidad de Costes de Orange Espagne	13
1.3. Objetivos del presente informe	15
1.4. Alcance de las tareas de revisión	15
2. Identificación y clasificación de la información disponible (1.1)	18
2.1. Inventario de la documentación inicial disponible (1.1.1)	19
2.2. Requerimientos adicionales de información (1.1.2)	20
3. Revisión inicial de aspectos metodológicos (1.2)	21
3.1. Chequeo general de los resultados del sistema (1.2.1)	22
3.1.1 Modificaciones en los servicios del SCC	22
3.1.2 Revisión de las cuentas de márgenes correspondientes al ejercicio 2018	22
3.1.3 Costes e ingresos por segmento de actividad	31
3.2. Revisión del grado de implementación de recomendaciones pendientes en el SCC (1.2.2)	44
3.2.1 Errores en las matrices de enrutamiento	46
3.3. Identificación de otras mejoras y modificaciones introducidas en el sistema (1.2.3)	46
3.3.1 Reparto de los costes de interconexión a servicios de Roaming	46
3.3.2 Volúmenes de los servicios de terminación	48
4. Revisión de los datos de entrada al sistema (1.3)	50
4.1. Conciliación entre el SCC y contabilidad financiera (1.3.1)	51



4.1.1	Aspectos generales de la contabilidad financiera	51
4.1.2	Aspectos asociados a los costes en el estándar de históricos.....	53
4.2.	Verificaciones específicas en otros parámetros de entrada (1.3.2).....	58
4.2.1	Revisión de volúmenes de tráfico, clientes y otras magnitudes operativas relacionadas con los servicios finales.....	58
4.2.2	Identificación de las subvenciones recibidas por Orange en el ejercicio 2018	58
5.	Revisión de aspectos relacionados con la actualización a costes corrientes (1.4)....	59
5.1.	Revisión inicial de la valoración a corrientes (1.4.1)	60
5.2.	Revisión de la revalorización de activos (1.4.2)	60
5.3.	Revisión de los cálculos de amortización a costes corrientes (1.4.3)	63
5.4.	Revisión del cálculo del coste de capital en el estándar de costes corrientes (1.4.4).....	64
6.	Revisión de la mecánica del modelo Top-Down (1.5)	65
6.1.	Revisión del MICC (1.5.1)	66
6.2.	Revisión de las categorías de costes e ingresos (1.5.2).....	67
6.3.	Revisión de las imputaciones de costes (1.5.3).....	67
6.3.1	Revisión de la imputación de costes por naturaleza	67
6.3.2	Revisión de la imputación de costes en base a actividades.....	68
6.3.3	Revisión de la imputación de costes de inmovilizado.....	70
6.3.4	Revisión de la imputación de costes de centros de actividad	72
7.	Revisión de la información de soporte a la contabilidad analítica (1.6)	74
7.1.	Revisión de estudios técnicos (1.6.1)	75
7.1.1	Estudios técnicos.....	75
8.	Principales incidencias y mejoras (1.7).....	77
8.1.	Incidencias con impacto material.....	78
8.1.1	Reparto de los costes de interconexión	78



8.1.2	Reparto de los costes de los nodos multitecnología.....	79
8.1.3	Reparto del coste de las licencias del espectro	81
8.1.4	Reparto del canon del espectro	84
8.1.5	Revalorización de los activos de la red de acceso	86
8.1.6	Reparto de los ingresos de servicios medidos	88
8.1.7	Volumen del servicio de originación de datos.....	90
8.2.	Incidencias sin impacto material	90
8.2.1	Conciliación entre el SCC y contabilidad financiera	91
8.2.2	Amortización acumulada de las licencias 5G	91
8.3.	Potenciales mejoras identificadas	91
8.3.1	Reparto de los ingresos asociados a la conexión, al abono y las promociones y descuentos de abono	92
8.3.2	Costes recogidos en las clases de activos de nodos multitecnología	94
8.3.3	Vida útil empleada para ciertos activos.....	96
8.3.4	Documentación que acompaña al SCC.....	97
8.3.5	Apertura de un servicio de Internet of Things	99
9.	Conclusiones y recomendaciones resultantes del proceso de revisión.....	101
Anexo A.	Aspectos metodológicos relativos al trabajo de revisión	105
Anexo B.	Glosario de acrónimos	108



Resumen ejecutivo

El presente informe contiene los resultados y conclusiones de los trabajos de revisión del Sistema de Contabilidad de Costes (en adelante, 'el SCC') de Orange Espagne, S.A.U. (en adelante, 'Orange' o 'la Operadora') relativos al ejercicio 2018 bajo los estándares de costes históricos y costes corrientes, de acuerdo con el encargo recibido por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, 'la CNMC' o 'la Comisión').

Como resultado de los trabajos de revisión llevados a cabo, concluimos que el SCC de Orange del ejercicio 2018 cumple a nivel general – salvando las incidencias descritas más adelante – con los principios y criterios aprobados por la Comisión. Esta conclusión se hace extensiva tanto al SCC en sí mismo como al Manual Interno de Contabilidad de Costes (en adelante, 'el MICC'), a los diferentes estudios técnicos y al resto de la documentación de soporte que lo completan.

A continuación, se presentan los siguientes aspectos de interés:

- ▶ Presentación general de resultados
- ▶ Cumplimiento de los requerimientos de la Comisión
- ▶ Incidencias, mejoras y otros aspectos reseñables identificados



Presentación general de resultados

Se presenta en la siguiente ilustración la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) de la compañía en los ejercicios 2016, 2017 y 2018 para los servicios móviles.

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 0.1: Evolución de los ingresos y costes¹ del negocio móvil de Orange en el período 2016-2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Según se observa en la ilustración anterior, los ingresos del ejercicio 2018 se mantienen prácticamente planos en comparación con el ejercicio 2017, pasando de [CONFIDENCIAL] MM de EUR a [CONFIDENCIAL] MM de EUR.

El negocio minorista es el de mayor materialidad, representando el [CONFIDENCIAL]% del total de los ingresos del segmento móvil en el ejercicio 2018. Este negocio minorista, que incluye los segmentos de tráfico de voz, mensajería, datos y roaming out, ha registrado una reducción de sus ingresos desde los [CONFIDENCIAL] MM de EUR en el ejercicio 2017 a los [CONFIDENCIAL] MM de EUR en el ejercicio 2018, lo que representa una reducción del [CONFIDENCIAL]%. Las principales variaciones observadas en el negocio minorista han sido las siguientes:

- ▶ Los ingresos de tráfico de voz disminuyen desde los [CONFIDENCIAL] MM de EUR del ejercicio 2017 hasta los [CONFIDENCIAL] MM de EUR del ejercicio 2018 (descenso del [CONFIDENCIAL]%).
- ▶ En cambio, los ingresos de datos aumentan desde los [CONFIDENCIAL] MM de EUR en el ejercicio 2017 hasta los [CONFIDENCIAL] MM de EUR en el ejercicio 2018 (aumento del [CONFIDENCIAL]%).

Por otro lado, el negocio mayorista, que representa el [CONFIDENCIAL]% del total de los ingresos del segmento móvil en el ejercicio 2018, ha registrado un aumento de sus ingresos desde los [CONFIDENCIAL] MM de EUR del ejercicio 2017 hasta los [CONFIDENCIAL] MM de EUR del ejercicio 2018, lo que representa un aumento del

¹ Los costes e ingresos presentados excluyen los siguientes servicios: "9500300000 - Servicios fijos", "9500300100 - Otros", "9500300200 - TREI", "9500300300 - No asignables a la actividad principal" y "9500300400 - No imputables al estándar".



[CONFIDENCIAL]%. Este crecimiento viene motivado principalmente por la proliferación de los servicios de reventa.

En el ejercicio 2018, los costes para ambos estándares han registrado un aumento con respecto al ejercicio 2017, en particular, del **[CONFIDENCIAL]**% tanto en el estándar de costes corrientes como en el de costes históricos. Concretamente, los costes totales del segmento móvil ascendieron en el ejercicio 2018 a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en los estándares de corrientes e históricos, respectivamente.

En particular, en el ejercicio 2018, el aumento de los costes viene principalmente originado por unos mayores costes de la red de acceso asociados a las nuevas inversiones en 4G y de los costes minoristas (en particular de los terminales), con aumentos por valores en el estándar de corrientes de **[CONFIDENCIAL]** y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, respectivamente, con respecto al ejercicio de 2017.

Teniendo en consideración ambas componentes –de ingresos y de costes relevantes para la separación contable –, el negocio móvil de la compañía ha registrado bajo el estándar de corrientes una reducción de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el margen, lo que supone una disminución del **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al margen registrado en el ejercicio 2017.

Cumplimiento de los requerimientos de la Comisión

Orange ha efectuado una serie de modificaciones en el SCC en el ejercicio 2018 a fin de cumplir con los requerimientos establecidos por la Comisión, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución de 26 de junio de 2019 sobre la verificación de los resultados del SCC de Orange referidos al ejercicio 2017.

La siguiente tabla resume el grado de cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Comisión en dicha Resolución.

Ejercicio 2018	Requerimientos
Número de requerimientos totales	15
Implementados	13
Implementados parcialmente	1
No requieren acción	1
No implementados	0



Tabla 0.1: Resumen de los requerimientos de la Comisión y el grado de cumplimiento por parte de la Operadora [Fuente: Axon Consulting]

De la tabla anterior se desprende que se ha constatado un alto grado de cumplimiento por parte de Orange de los requerimientos marcados por la Comisión. La sección 3.2 detalla la revisión del grado de implementación de las recomendaciones pendientes en el SCC.

Incidencias, mejoras y otros aspectos reseñables identificados

Durante el transcurso de los trabajos de revisión del SCC del ejercicio 2018, se han identificado una serie de incidencias y mejoras, algunas de las cuales tienen un impacto material² en servicios. A continuación, se resumen las incidencias y mejoras identificadas durante la revisión del SCC del ejercicio 2018.

² El Anexo A describe las consideraciones de materialidad en los análisis de impacto.



Descripción		Recomendación	Sección de análisis
PRINCIPALES INCIDENCIAS (con impacto material en servicios)			
Reparto de los costes de interconexión	Se ha identificado una incidencia en el reparto de la cuenta "9100503000 - Interconexión".	Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el reparto de la cuenta "9100503000 - Interconexión" subsanando la incidencia identificada.	8.1.1
Reparto de los costes de los nodos multitecnología	Se ha observado que Orange considera, para el reparto del coste de los nodos multitecnología, que los acuerdos de alquiler y compartición de infraestructuras con otros operadores refieren principalmente a la red 3G. No obstante, en la actualidad estos acuerdos se extienden prácticamente por igual a todas las tecnologías (2G, 3G y 4G).	En nuestra opinión, Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, modificar el reparto de la cuenta "9110101005-Nodos multitecnología" para reflejar la realidad tecnológica actual de los acuerdos de compartición y de alquiler de nodos con otros operadores.	8.1.2
Reparto del coste de las licencias del espectro	Se ha observado que el reparto de licencias del espectro no está alineado con el uso actual de las bandas espectrales hecho por la red de acceso de Orange.	Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el reparto de los costes asociados a las licencias del espectro, debiendo asignarse únicamente a los elementos radio de la red de acceso y en función de la utilización actual de cada tecnología.	8.1.3
Reparto del canon del espectro	Se ha observado que el reparto del canon del espectro no tiene en cuenta las bandas espectrales empleadas por las tecnologías de acceso (2G, 3G y 4G).	Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el reparto del canon del espectro para garantizar que el mismo se realiza teniendo en cuenta el uso de las bandas espectrales hecho por cada una de las tecnologías de acceso (2G, 3G y 4G), de manera equivalente a la atribución requerida para el coste de las licencias del espectro.	8.1.4
Revalorización de los activos de la red de acceso	Se ha identificado una mejora en el ejercicio de revalorización de los activos de la red de acceso.	Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el ejercicio de revalorización a corrientes de los activos de la red de acceso según lo descrito en este apartado.	8.1.5
Reparto de los ingresos de servicios medidos	Se ha observado que el criterio empleado por Orange para el reparto de los ingresos de servicios medidos da lugar a unos resultados que no estarían alineados con la realidad comercial de la Operadora.	Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, adecuar el reparto de los ingresos de los servicios nacionales (en particular de los servicios "Voz fijo nacional", "Voz on net", "Voz off net", "SMS on net", "SMS off net", "MMS on net", "MMS off net") para reflejar la realidad comercial actual, en línea con lo descrito en este apartado.	8.1.6
Volumen del servicio de originación de datos	Se ha identificado que el servicio de originación de datos no incluía el volumen relativo a uno de los OMVs.	Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el volumen del servicio "9500110300 - Originación datos" subsanando la incidencia identificada.	8.1.7
INCIDENCIAS SIN IMPACTO MATERIAL EN SERVICIOS			
Conciliación entre el SCC y contabilidad financiera	Se ha identificado que la cuenta "69405000 IFRS15 - Churn risk enforceable period" de la contabilidad financiera de Orange no había sido incluida en el SCC.	Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, incluir la cuenta "69405000 IFRS15 - Churn risk enforceable period" en el SCC.	8.2.1
Amortización acumulada de las licencias 5G	Se ha observado una incidencia en el coste de amortización acumulada de las licencias 5G, el cual presentaba por error un valor nulo en 2018.	Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, corregir el valor de la amortización acumulada correspondiente al activo "11101AAC - 5G Licenses".	8.2.2



Descripción		Recomendación	Sección de análisis
POTENCIALES MEJORAS IDENTIFICADAS			
Reparto de los ingresos asociados a la conexión, al abono y las promociones y descuentos de abono	Se ha identificado una mejora en el reparto de los ingresos asociados a la conexión, al abono y las promociones y descuentos de abono	Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, repartir los ingresos de las cuentas "Conexión SCF_s4", "Abono SCF_s4", y "Promociones y descuentos de abono SCF_s4" con base en criterios tarifarios comerciales, en lugar de minutos equivalentes. En caso de que no se contara con la información suficiente para efectuar este reparto, se propone como alternativa efectuar el reparto de estas cuentas en función del resto de ingresos de los servicios.	8.3.1
Costes recogidos en las clases de activos de nodos multitecnología	Se ha observado que los costes recogidos en la clase de activo "32201NBI/42201NBI" se están repartiendo en su totalidad a los nodos multitecnología 4G, a pesar de que dicha clase contiene también activos que corresponden a elementos de red con naturaleza distinta.	Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, realizar una clasificación de los activos englobados en la clase "32201NBI/42201NBI", de manera que los mismos sean asignados a los componentes de red del SCC en función de su naturaleza, en lugar de asignar la totalidad de los mismos a los nodos multitecnología 4G.	8.3.2
Vida útil empleada para ciertos activos	Se ha observado un desalineamiento entre las vidas útiles empleadas por Orange en el SCC y las aprobadas por la Comisión para algunos activos.	Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, corregir el cálculo de los costes de amortización en el estándar de corrientes para garantizar que las vidas útiles aplicadas en el SCC se corresponden a las aprobadas por la Comisión en la Resolución de 29 de enero de 2009.	8.3.3
Documentación que acompaña al SCC	Se han identificado una serie de mejoras en el MICC y en los estudios técnicos que acompañan al SCC.	Orange deberá, en el SCC correspondiente al ejercicio 2019 y siguientes, corregir los aspectos identificados con relación al MICC y los estudios técnicos que acompañan al SCC.	8.3.4
Apertura de un servicio de Internet of Things	En los últimos tiempos, ha tenido lugar un crecimiento significativo de servicios de valor añadido, relacionados con el denominado "Internet of Things" (IoT).	En nuestra opinión, se sugiere que Orange, para el ejercicio 2019 y siguientes, proceda a la apertura de un servicio de IoT en el SCC, recogiendo los ingresos y costes dentro de una nueva cuenta en el segmento de datos.	8.3.5
REQUERIMIENTOS DE LA CNMC NO IMPLEMENTADOS O IMPLEMENTADOS PARCIALMENTE			
Errores en las matrices de enrutamiento	Se ha observado que Orange ha cumplido parcialmente con el requerimiento de la Comisión, al no haber alineado la toma de muestras con el criterio de representatividad establecido por la Comisión.	Para dar cumplimiento al requerimiento de la Comisión, Orange debería alinear la toma de muestras con el criterio de representatividad establecido por la Comisión.	3.2.1

Tabla 0.2: Resumen de principales incidencias identificadas en el ejercicio 2018 [Fuente: Axon Consulting]

En caso de considerar todas las recomendaciones propuestas por Axon Consulting, los resultados presentados por Orange a nivel de servicio de ingresos y costes en los estándares de costes corrientes e históricos se verían afectados tal y como se estima³ en

³ Hacemos notar que en el presente ejercicio los análisis de impacto, correspondientes a "las principales incidencias y aspectos reseñables" conjuntamente, han sido realizados mediante un modelo matricial basado en los informes presentados por Orange. Esto supone una simplificación de los cálculos internos del sistema, que tiene un mayor nivel de complejidad que el representado en dichos informes. Debido a esta circunstancia, los análisis de impacto individuales tienen necesariamente un grado de precisión limitado.



las siguientes tablas, de acuerdo con los criterios de materialidad descritos en el Anexo A.

Impacto en ingresos

[CONFIDENCIAL]

Tabla 0.3: Ingresos totales y unitarios por servicio final⁴ tras las correcciones recomendadas por Axon Consulting [Fuente: Axon Consulting]

[FIN CONFIDENCIAL]

Impacto en costes corrientes

[CONFIDENCIAL]

Tabla 0.4: Costes en corrientes por servicios⁵ totales y unitarios final tras las correcciones recomendadas por Axon Consulting [Fuente: Axon Consulting]

[FIN CONFIDENCIAL]

Impacto en costes históricos

[CONFIDENCIAL]

Tabla 0.5: Costes totales y unitarios en históricos por servicio final⁶ tras las correcciones recomendadas por Axon Consulting [Fuente: Axon Consulting]

[FIN CONFIDENCIAL]

⁴ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.

⁵ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.

⁶ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.



1. Antecedentes y contexto

1.1. Marco regulatorio

La Ley de Telecomunicaciones 9/2014 de 9 de mayo de 2014, el Real Decreto 2296/2004 de 10 de diciembre modificado por el Real Decreto 329/2009 de 13 de marzo, y el Real Decreto 424/2005 de 15 de abril, disposiciones que derogan parcialmente la Ley 11/1998 de 24 de abril, y el RDL 6/2000 de 23 junio, constituyen la normativa vigente sobre la competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)⁷ para emitir Resoluciones en relación al Sistema de Contabilidad de Costes de Orange Espagne (en adelante Orange o la Operadora), cuya revisión se recoge en este documento.

Igualmente, esta Ley establece, en su artículo 10, que la Comisión, teniendo en cuenta las directrices de la Comisión Europea, definirá, mediante Resolución, los mercados de referencia relativos a redes y servicios de comunicación. De acuerdo con la recomendación de la Comisión Europea [2007/879/CE](#)⁸ y la Directiva [2002/21/CE](#)⁹ del Parlamento Europeo, la CNMC ha venido realizando diversas revisiones periódicas de los mercados de referencia relacionados con servicios de telefonía móvil, siendo la última de ellas la de 18 de enero de 2018 ([ANME/DTSA/002/17/M2-2014](#)).

En la Resolución de la Comisión de 15 de julio de 1999, “Principios, Criterios y Condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes” establece que están obligados a desarrollar Sistemas de Contabilidad de Costes los operadores de redes y servicios de telecomunicaciones que tengan la consideración de operadores dominantes en el mercado o que tengan asignada la obligación de prestar el servicio universal de telecomunicaciones.

La Resolución de 15 de julio de 1999, citada anteriormente, ha sido actualizada el 10 de junio de 2010, fecha en la cual la Comisión aprobó la Resolución sobre la revisión de los

⁷ Las competencias atribuidas a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) fueron transferidas a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a raíz de la “Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia”.

⁸ Recomendación [2007/879/CE](#) de la Comisión, de 17 de diciembre de 2007 relativa a los mercados pertinentes de productos y servicios dentro del sector de las comunicaciones electrónicas que pueden ser objeto de regulación *ex ante*.

⁹ Directiva [2002/21/CE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de marzo de 2002, relativa a un marco regulador común de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas. Dicha Directiva ha sido modificada por la [Directiva 2009/140/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009](#).



principios, criterios y condiciones aplicables en los sistemas de contabilidad regulatorios de los operadores de telecomunicaciones.

Posteriormente, el SCC se ha ido ampliando y perfeccionando a través de la incorporación de mejoras, introducidas como resultado de las sucesivas revisiones de las que el sistema ha sido objeto, y plasmadas a través de resoluciones periódicas emitidas por la Comisión.

La última publicada, referente a los resultados presentados por la Operadora para el ejercicio 2017, es la Resolución de 26 de junio de 2019, sobre la “Verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Orange Espagne S.A.U del ejercicio 2017”.

1.2. Descripción del Sistema de Contabilidad de Costes de Orange Espagne

El Sistema de Contabilidad de Costes (SCC) tiene por objeto la obtención de una cuenta de márgenes por servicios, para cada período de contabilización, a partir de la contabilidad financiera de Orange Espagne. Para ello, el SCC identifica y asigna los ingresos y costes que corresponden a cada grupo de servicios o actividades realizados por la compañía.

El proceso de elaboración de la cuenta de márgenes por servicio se compone de cinco etapas sucesivas:

1. Con base en la contabilidad financiera, se fijan los costes e ingresos “reflejados”, es decir, se presentan en cuentas de la contabilidad analítica agrupaciones de cuentas de la contabilidad financiera, existiendo entre ambas idénticas naturalezas de costes e ingresos.
2. En una segunda fase, los costes reflejados se asignan, por una parte, a los costes calculados (amortizaciones, coste de capital) y, por otra, a los costes en base a actividades.
3. En una tercera fase, los costes calculados y los costes en base a actividades se asignan a los centros de actividad, diferenciándose entre componentes de red (CACR), asignables directamente a servicios (CAADS) y no asignables directamente a servicios (CANADS).
4. En la cuarta fase, los centros de actividad se asignan a servicios en función de su dedicación relativa, calculada con base en criterios de reparto definidos, por ejemplo, mediante estudios técnicos.



5. Por último, se asignan los ingresos reflejados y los costes obtenidos en la fase anterior a servicios, obteniendo así la cuenta de márgenes por servicios.

La siguiente ilustración muestra el proceso de elaboración de las cuentas de márgenes por servicio, ilustrando por separado los subprocesos de los ingresos y de los costes.

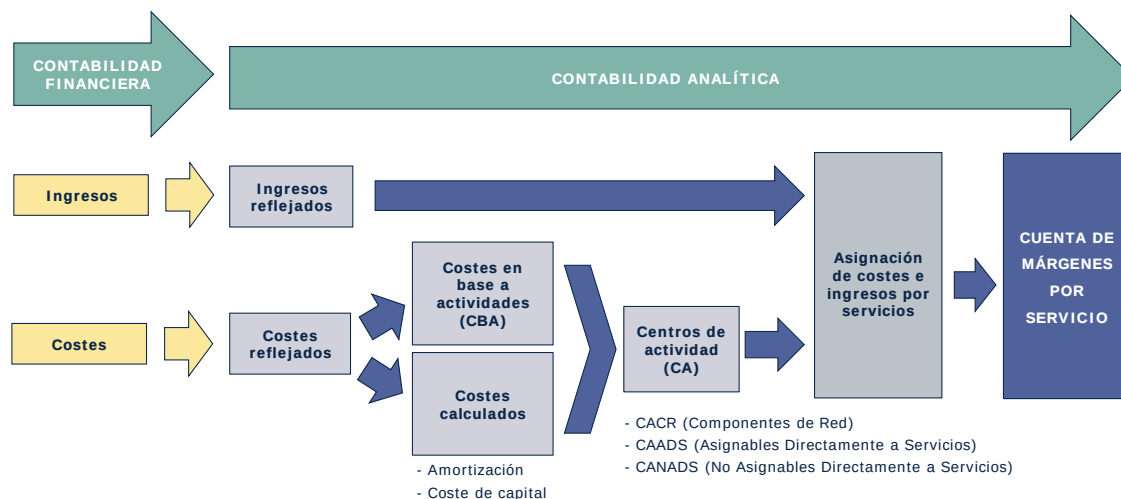


Ilustración 1.1: Esquema general del Sistema de Contabilidad de Costes de Orange Espagne
[Fuente: Elaboración propia a partir de Resoluciones públicas de la Comisión]

Las cuentas de servicios del SCC se agrupan en ocho segmentos de actividad:

- ▶ Interconexión
- ▶ Roaming In
- ▶ Infraestructuras
- ▶ Tráfico
- ▶ Mensajería
- ▶ Datos
- ▶ Roaming Out
- ▶ Otros

Una característica reseñable del Sistema de Contabilidad de Costes de Orange es que se trata de un sistema de costes de naturaleza “multi-estándar”, de tal forma que permite obtener, para cada periodo de contabilización, los costes de los servicios de acuerdo con los siguientes estándares de costes:

- ▶ Costes Históricos Totalmente Distribuidos: Este estándar de costes se basa en la asignación de la totalidad de los costes incluidos en la contabilidad financiera externa



para la producción de los distintos bienes o servicios, incorporando además el “coste de retribución al capital propio”.

- ▶ **Costes Corrientes Totalmente Distribuidos:** Este estándar surge como una transición desde el estándar de costes históricos totalmente distribuidos hacia el de costes incrementales a largo plazo.

El criterio diferencial del estándar de costes corrientes respecto al estándar de costes históricos es la sustitución del coste de la inversión en los activos existentes por el coste revalorizado, recalculando sobre el nuevo valor de los activos los costes derivados de amortización y retribución al capital invertido. La aplicación práctica de este aspecto implica, según lo establecido por la Comisión, que “el valor bruto atribuido sea el que resulte de valorar los activos a precio de mercado de los bienes sustitutivos con la tecnología más avanzada e idéntica capacidad productiva, aun cuando éstos ofrezcan prestaciones adicionales en orden a la producción”.

Por tanto, los resultados del Sistema de Contabilidad de Costes según los diferentes estándares difieren entre ellos. No obstante, los estándares de costes presentan un denominador común: su propósito es la obtención de unos costes y márgenes por servicio o grupos de servicios objetivos y transparentes en función de los fines regulatorios.

1.3. Objetivos del presente informe

El objeto de este documento es presentar los resultados y conclusiones de la revisión del SCC de Orange correspondientes al ejercicio 2018 bajo los estándares de costes históricos y costes corrientes.

Dicha revisión pretende verificar que en el SCC del ejercicio 2018 de Orange se han respetado los principios aprobados por la Comisión, que los cálculos realizados son exactos y que las modificaciones que se hayan podido introducir debido a las recomendaciones de la Comisión o a otras causas están justificadas.

1.4. Alcance de las tareas de revisión

Durante la revisión del SCC de Orange se han abordado las siete actividades principales que se enumeran a continuación y que quedan representadas en la Ilustración 1.2.

1. **Identificación y clasificación de la información disponible:** Inventario de la documentación inicial disponible para la verificación del Sistema de Contabilidad



de Costes regulatorio del ejercicio 2018, a fin de organizar las fases posteriores e identificar posibles faltas u omisiones (sección 2).

2. **Revisión inicial de aspectos metodológicos:** Identificación de aquellos aspectos metodológicos que representen una modificación sustancial respecto al funcionamiento del sistema en ejercicios anteriores (sección 3).
3. **Revisión de los datos de entrada al sistema:** Consistencia de los datos de entrada al SCC, incluyendo costes, ingresos y otros parámetros operativos (sección 4).
4. **Revisión de aspectos relacionados con la actualización a costes corrientes:** Revisión del ajuste de determinados costes y el valor de los activos para reflejar las variaciones de precios (y costes) desde el momento en que dichos activos fueron adquiridos (sección 5).
5. **Revisión de la mecánica del modelo Top-Down:** Verificación de que la arquitectura del sistema de costes totalmente distribuida y la imputación de costes (e ingresos) a los centros de actividad y servicios son consistentes con la documentación proporcionada por Orange (por ejemplo, el MICC), se corresponden con las pautas aprobadas por la Comisión y no contienen errores de cómputo (sección 6).
6. **Revisión de la información de soporte a la contabilidad analítica:** Revisión de información provista por Orange adicionalmente a los resultados del SCC y al MICC, como los estudios técnicos (sección 7).
7. **Conclusiones sobre el proceso de revisión, nuevos requerimientos de modificación y otras observaciones al SCC:** Identificación, análisis y estimación cuantitativa del impacto de los aspectos e incidencias en el SCC del ejercicio 2018 junto a posibles requerimientos de modificación del SCC (sección 8).

Estas actividades principales son presentadas en mayor detalle en las siguientes secciones del informe.

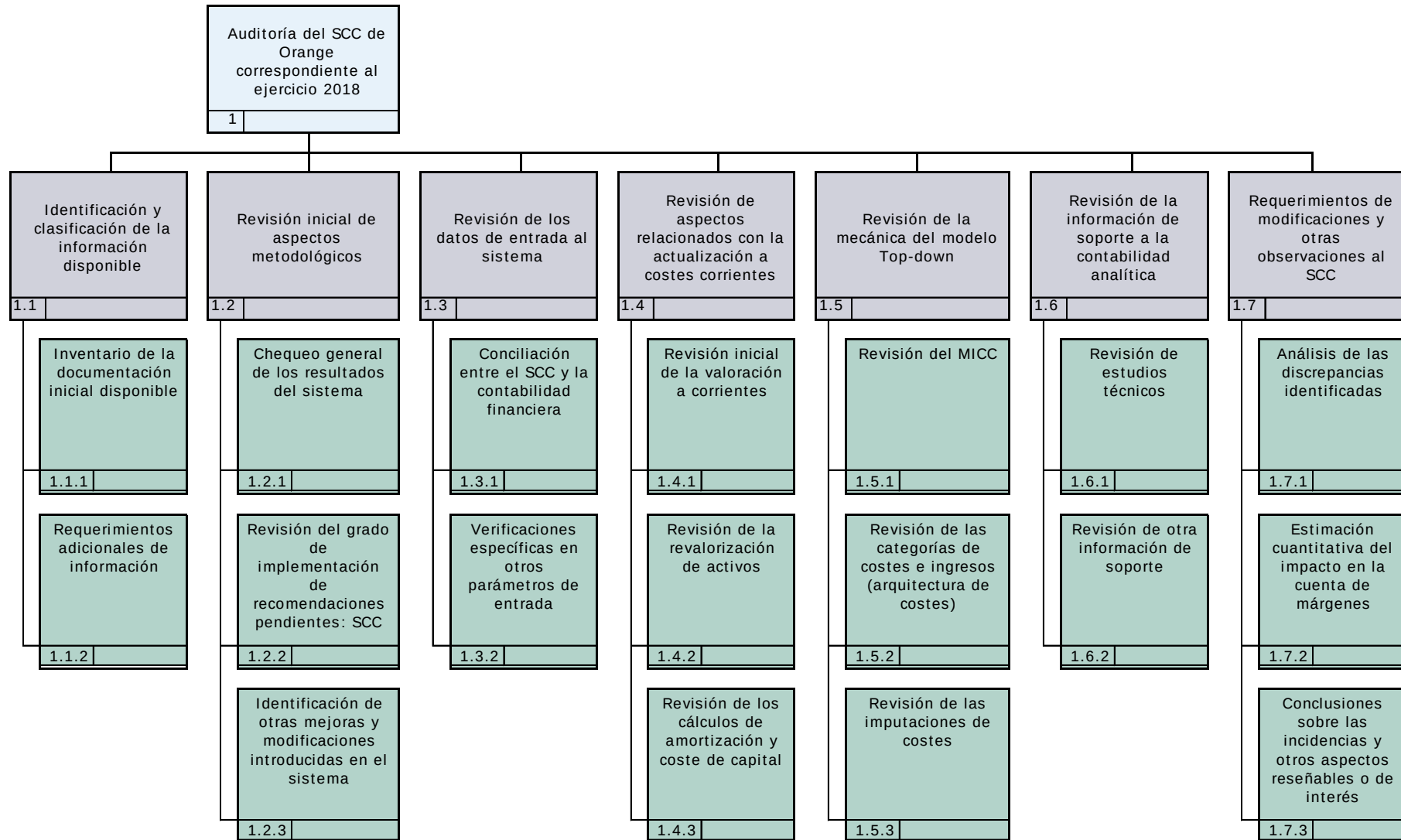


Ilustración 1.2: Planificación de las actividades realizadas para la revisión del SCC de Orange correspondiente al ejercicio 2018 [Fuente: Axon Consulting]



2. Identificación y clasificación de la

Identificación y clasificación de la información disponible	
1.1	
Inventario de la documentación inicial disponible	
1.1.1	
Requerimientos adicionales de información	
1.1.2	

información disponible (1.1)

En esta sección se presenta un inventario de la documentación inicial disponible para la verificación de la correcta adaptación del Sistema de Contabilidad de Costes regulatorio del ejercicio 2018, utilizada para identificar posibles faltas u omisiones y organizar las fases posteriores de trabajo.

Así mismo, se detallan los requerimientos adicionales de información solicitados a Orange en relación con la verificación del SCC del ejercicio 2018.



2.1. Inventario de la documentación inicial disponible

(1.1.1)

A continuación, se presenta un listado con el conjunto de la documentación inicial provista por Orange a la CNMC.

Documentación inicial presentada por Orange en el ejercicio 2018	
	Escrito de presentación del SCC
	Informes de Costes
	- Resultados del SCC en el estándar de costes históricos
	- Resultados del SCC en el estándar de costes corrientes
	Informes de Activos y Coste de Capital
	- Listado de activos y coste de capital
	- Informe de cálculo de costes corrientes
	Manual Interno de Contabilidad de Costes (MICC)
	Estudios técnicos:
	- Estudio Técnico - Activos fijos
	- Estudio Técnico - Ajuste de vidas útiles
	- Estudio Técnico - Alquiler de circuitos
	- Estudio Técnico - Estructura societaria Grupo Orange
	- Estudio Técnico - Factores de conversión
	- Estudio Técnico - Modificaciones SCC
	- Estudio Técnico - OMVs
	- Estudio Técnico - Plantilla
	- Estudio Técnico - Publicidad y patrocinio
	- Estudio Técnico - Red de datos transmisión IP
	- Estudio Técnico - Reparto activos negocio fijo y móvil
	- Estudio Técnico - Reparto nodos multitecnología a CACR 2G, 3G y 4G
	- Estudio Técnico - Videotelefonía
	- Estudio Técnico - Reparto entre establecimiento y tráfico
	- Estudio Técnico - Reparto de ingresos de paquetes
	- Estudio Técnico - Revalorización de activos
	- Estudio Técnico - Matriz de enrutamiento-Establecimiento
	- Estudio Técnico - Matriz de enrutamiento-Tráfico

Tabla 2.1: Inventario de la documentación inicial recibida [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

Se hace notar que Orange ha presentado la misma documentación que en el ejercicio anterior y, adicionalmente, ha incluido el Estudio Técnico - OMVs requerido por la CNMC en la Resolución del 26 de junio de 2019.



2.2. Requerimientos adicionales de información (1.1.2)

Por necesidades de las labores de revisión del SCC, se ha solicitado documentación adicional a Orange, que ha colaborado proporcionando la información requerida.

En la siguiente tabla se muestra el inventario de la documentación enviada por Orange bajo petición de Axon Consulting.

Documentación adicional presentada por Orange en el ejercicio 2018	
	Documentación adicional:
	- Cuentas anuales auditadas de la contabilidad financiera
	- Conciliación entre la contabilidad financiera y la contabilidad analítica
	- Matrices de enrutamiento, tanto de tráfico como de establecimiento, en formato Excel
	- Conciliación de los costes del listado de activos fijos de Orange con los costes incluidos en el SCC, incluyendo un listado de vidas útiles aplicables
	- Altas, bajas y traspasos en las cuentas del listado de activos fijos de Orange
	- Archivos de cálculo para la revisión de los costes de amortización, el valor neto y la amortización acumulada de una selección de la lista de activos fijos de Orange
	- Archivos de cálculo para la revisión de la revalorización a corrientes de una selección de la lista de activos de Orange, incluyendo activos revalorizados por los métodos de valoración absoluta y de indexación
	- Archivos de cálculo para la revisión de los motivos de cargo y abono de una selección de cuentas del SCC

Tabla 2.2: Inventario de la documentación adicional facilitada por Orange [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]



3. Revisión inicial de aspectos metodológicos

(1.2)

Revisión inicial de
aspectos
metodológicos

1.2

En esta sección se hace especial énfasis en la identificación inicial de aquellos aspectos metodológicos que representan una modificación sustancial respecto al funcionamiento del sistema en ejercicios anteriores.

Chequeo general
de los resultados
del sistema

1.2.1

Inicialmente, se realiza un análisis tanto cuantitativo como cualitativo de los resultados del sistema, las cuentas de márgenes del Sistema de Contabilidad de Costes para el ejercicio 2018 (apartado 3.1).

Revisión del grado
de
implementación
de
recomendaciones
pendientes: SCC

1.2.2

Posteriormente, como parte de la tarea de identificación de mejoras y modificaciones al sistema, se revisa el grado de cumplimiento de aquellas modificaciones solicitadas por la Comisión que están pendientes de cumplimiento. Esto incluye una revisión de los cambios introducidos en el sistema en consideración de las Resoluciones de la Comisión (apartado 3.2).

Identificación de
otras mejoras y
modificaciones
introducidas en el
sistema

1.2.3

Adicionalmente a la revisión de las modificaciones solicitadas por la Comisión, se identifican los cambios realizados por Orange a iniciativa propia (apartado 3.3).



3.1. Chequeo general de los resultados del sistema

(1.2.1)

En este apartado se presentan las principales variaciones a nivel de segmento de servicios de los resultados del SCC correspondientes al ejercicio 2018, según lo presentado inicialmente por la Operadora, con el objetivo de proporcionar una visión general de los mismos.

Se comparan, además, estos resultados con los presentados por Orange en el ejercicio 2017 y, en algunos casos, con los correspondientes al ejercicio 2016, a fin de analizar el grado de consistencia en la evolución de estos con las transformaciones operativas y de negocio experimentadas por Orange, así como con los datos de negocio proporcionados por la Operadora a la CNMC y publicados en el portal CNMC Data.

3.1.1 Modificaciones en los servicios del SCC

En virtud de los requerimientos incluidos en la Resolución del 26 de junio de 2019, referentes a los resultados del SCC para el ejercicio 2017, el operador no ha abierto ni cerrado ningún servicio en el SCC correspondiente al ejercicio 2018.

3.1.2 Revisión de las cuentas de márgenes correspondientes al ejercicio 2018

El Sistema de Contabilidad de Costes tiene como objetivo fundamental calcular los ingresos y costes a nivel de servicios individuales o grupos de servicios. En el ejercicio 2018, el SCC distingue un total de 64 servicios¹⁰ catalogados en 8 segmentos de servicios.

Para cada uno de estos servicios o grupos de servicios, el SCC calcula los ingresos y costes asociados en los estándares de costes corrientes e históricos, obteniendo así los márgenes por servicio como la diferencia entre ingresos y costes.

Con el fin de dotar a la Comisión de una mayor visibilidad acerca de la evolución del negocio de Orange en su conjunto, se presenta en la siguiente ilustración la evolución de

¹⁰ Sin incluir los servicios 'TREI', 'No asignables a la actividad principal', y 'No imputables al estándar'.



los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) de la compañía en el periodo 2016-2018.

En el caso de Orange, cabe destacar que el SCC recoge tanto servicios prestados a través de redes fijas como a través de redes móviles. De esta manera, se presentan a continuación desagregados los resultados de Orange en ambos negocios.

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.1: Evolución de los ingresos y costes del negocio móvil de Orange en el período 2016-2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

Ilustración 3.2: Evolución de los ingresos y costes del negocio fijo de Orange en el período 2016-2018. [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Según se observa en estas dos ilustraciones, se aprecian claras diferencias entre los segmentos de telefonía móvil y fijo:

- ▶ **Móvil.** En el ejercicio de 2018, los ingresos se mantienen estables con respecto al ejercicio anterior. Por otro lado, se observa un aumento de los costes del **[CONFIDENCIAL]**% respecto a 2017. A raíz de la evolución de ingresos y costes, se observa una caída del margen.
- ▶ **Fijo.** El segmento fijo muestra un ligero aumento de los ingresos y costes por valor de **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**%, respectivamente, con respecto al ejercicio 2017. A raíz de la evolución de ingresos y costes, se observa una ligera mejora en el margen, por una cuantía total de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.

Las secciones siguientes detallan la evolución de unidades, ingresos, costes y márgenes por servicio del negocio móvil, con el objetivo de entender la evolución de los resultados de la compañía.

Evolución general de las unidades de los servicios

En primer lugar, una de las principales motivaciones que explican los cambios observados de los costes e ingresos de Orange reside en la evolución de las unidades de los distintos servicios provistos por la Operadora.



En concreto, el modelo recoge las unidades de los servicios en tres principales categorías:

- ▶ **Servicios de datos:** esta categoría incluye todos los servicios cuya unidad de medida son MB.
- ▶ **Servicios de voz:** esta categoría incluye todos los servicios cuya unidad de medida son minutos.
- ▶ **Servicios de SMS:** esta categoría incluye todos los servicios cuya unidad de medida son el número de comunicaciones mediante mensajería.

1. Servicios de datos

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.3: Evolución del volumen de datos en los diferentes segmentos entre los años 2017-2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2018 se observa un aumento del volumen de datos total de la compañía, los cuales se sitúan en [CONFIDENCIAL] Petabytes (PB), frente a los [CONFIDENCIAL] PB del ejercicio 2017, lo cual supone un aumento del [CONFIDENCIAL] %.

Esta subida viene motivada principalmente por un crecimiento del tráfico de datos de clientes minoristas, por valor de [CONFIDENCIAL] %, en línea con la evolución observada en años anteriores.

Se observa igualmente un aumento del tráfico de datos prestado a OMVs, tanto completos como revendedores, en un [CONFIDENCIAL] % y en un [CONFIDENCIAL] %, respectivamente.

Por último, se observa un crecimiento relevante de datos en los segmentos de Roaming In y Roaming Out, en un [CONFIDENCIAL] % y [CONFIDENCIAL] %, respectivamente.



respectivamente. Estos incrementos están principalmente asociados a la entrada en vigor de la regulación de *Roam Like At Home* en la Unión Europea¹¹, en junio de 2017.

2. Servicios de voz

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.4: Evolución del volumen de minutos en los diferentes segmentos entre los años 2017-2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2018 se observa un aumento en el volumen de minutos de voz, los cuales se sitúan en [CONFIDENCIAL] miles de millones de minutos, frente a los [CONFIDENCIAL] registrados en el ejercicio 2017, lo cual supone un aumento del [CONFIDENCIAL]%. Este incremento total se debe principalmente al aumento de minutos vendidos a OMV, tanto completos (mediante el servicio de originación) como revendedores (mediante el servicio de reventa), por valor de [CONFIDENCIAL] y [CONFIDENCIAL] miles de millones de minutos, respectivamente.

3. Servicios de mensajería SMS

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.5: Evolución del volumen de SMS en los diferentes segmentos entre los años 2017-2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2018 se observa que un ligero aumento del volumen de SMS, los cuales se sitúan en [CONFIDENCIAL] miles de millones de SMS frente a los [CONFIDENCIAL] millones de SMS registrados en el ejercicio 2017, lo cual supone un aumento del [CONFIDENCIAL]%. Dicha evolución se debe principalmente a un incremento del tráfico de SMS de los servicios mayoristas de interconexión, incluyendo los servicios de originación, terminación y reventa, con un incremento por valor total de

¹¹ Fuente: Comisión Europea. Enlace: <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/roaming>



[CONFIDENCIAL] miles de millones de SMS, que se contrarresta con la caída del tráfico minorista por valor de [CONFIDENCIAL] miles de millones de SMS.

Evolución general de las cuentas de ingresos

En el ejercicio 2018 se observa una ligera reducción en los ingresos totales¹² del segmento móvil de la compañía, los cuales se sitúan en [CONFIDENCIAL] MM de EUR frente a los [CONFIDENCIAL] MM de EUR del ejercicio 2017, equivalente una reducción del [CONFIDENCIAL]%.

Cabe destacar que el negocio minorista es el de mayor materialidad, representando el [CONFIDENCIAL]% del total de los ingresos del segmento móvil en el ejercicio 2018. Este negocio minorista, que incluye los segmentos de tráfico de voz, mensajería, datos y Roaming out, ha observado una reducción de sus ingresos desde los [CONFIDENCIAL] MM de EUR obtenidos en el ejercicio 2017 hasta los [CONFIDENCIAL] MM de EUR obtenidos en el ejercicio 2018, lo que representa una reducción del [CONFIDENCIAL]%. La evolución a nivel de segmento minorista se observa en la gráfica presentada a continuación:

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.6: Evolución de los ingresos en los segmentos minoristas entre los años 2016-2018

[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

De la imagen anterior se desprende que la disminución en los ingresos tradicionales de tráfico de voz y mensajería no se ve compensada por la mejora asociada al segmento de datos.

Particularmente, se observa que los ingresos de tráfico de voz disminuyen hasta los [CONFIDENCIAL] miles MM de EUR en 2018 respecto a los [CONFIDENCIAL] miles MM de EUR en 2017 (un descenso del [CONFIDENCIAL]%). Dicha reducción tiene lugar a pesar de existir un incremento en el tráfico de voz minorista de [CONFIDENCIAL] %

¹² Se excluyen los servicios 'TREI', 'No asignables a la actividad principal', 'Servicios Fijos' y 'No imputables al estándar'.



con respecto al ejercicio 2017, lo cual implica una reducción en el ingreso unitario por minuto observado en el SCC.

En cambio, los ingresos de datos aumentan hasta los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2018 respecto a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2017 (un aumento del **[CONFIDENCIAL]**%). En este sentido, se observa que el volumen anual asociado a este segmento ha aumentado a un mayor ritmo que los ingresos, desde **[CONFIDENCIAL]** PB en 2017 hasta **[CONFIDENCIAL]** PB en 2018 (un incremento del **[CONFIDENCIAL]**%), lo cual se refleja en unos menores ingresos por unidad de servicio.

Con respecto al segmento mayorista, se observa la evolución mostrada a continuación:

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.7: Evolución de los ingresos en los segmentos mayoristas entre los años 2016-2018

[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Tal y como se puede observar, existen evoluciones dispares para los distintos segmentos mayoristas considerados. Las principales evoluciones son:

- ▶ Disminución significativa de un **[CONFIDENCIAL]** % en los ingresos de los servicios de terminación, principalmente asociado a la reducción del cargo regulado para la terminación en red móvil entre 2017 y 2018.
- ▶ Aumento significativo de los ingresos de un **[CONFIDENCIAL]** % en los servicios de reventa, asociado a un aumento de los volúmenes comercializados en este segmento.

La Sección 3.1.3 incluye detalle adicional con respecto a la evolución de los servicios incluidos en los distintos segmentos del SCC.



Evolución general de las cuentas de costes

En el ejercicio 2018 se observa una ligera subida de los costes en el estándar de corrientes¹³ de la compañía, del **[CONFIDENCIAL]**%, los cuales se sitúan en **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, frente a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR del ejercicio 2017. En el estándar de históricos se observa una situación similar, situándose en **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, frente a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR del ejercicio 2017.

La evolución de las principales componentes de costes en el estándar de costes corrientes se refleja en la gráfica a continuación.

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.8: Evolución de los costes por categoría¹⁴ 2016-2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2018, el aumento de los costes viene principalmente originado por unos mayores costes de la red de acceso, de los costes minoristas (en particular de los terminales) y de la categoría Otros, con aumentos por valores de **[CONFIDENCIAL]**, **[CONFIDENCIAL]** y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, respectivamente, con respecto al ejercicio de 2017.

Si se excluyen los costes específicos del segmento fijo, para el ejercicio 2018, los costes para ambos estándares han observado igualmente un aumento con respecto a los obtenidos en el ejercicio 2017, habiendo registrado un aumento de **[CONFIDENCIAL]**% tanto en el estándar de costes corrientes como en el estándar de costes históricos. Concretamente, los costes totales¹⁵ del segmento móvil ascendieron en el ejercicio 2018 a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en los estándares de corrientes e históricos, respectivamente.

¹³ Sin incluir los servicios 'TREI', 'NAAP' y 'No imputables al estándar'.

¹⁴ La red de acceso incluye elementos tales como los emplazamientos de acceso y los elementos activos de las redes de acceso 2G, 3G y 4G. La red de transmisión incluye los enlaces de interconexión entre el acceso y la red de núcleo. La red de núcleo incluye elementos tales como los MGW, SGSN, GGSN, etc. Los costes mayoristas incluyen pagos de roaming, terminación, etc. Los costes minoristas incluyen gastos asociados a la operativa comercial de la compañía, como por ejemplo los costes de las tiendas, el servicio de atención al cliente y los terminales. Los costes fijos incluyen los costes asociados a la red fija de Orange.

¹⁵ Sin incluir los servicios 'TREI', 'NAAP', 'Servicios Fijos' y 'No imputables al estándar'.



Con el aumento registrado en tráfico de voz y datos, esta tendencia refleja una mejora en la eficiencia de la operación a través de economías de escala, contención de costes comerciales y de uso de tecnologías de red más eficientes para cursar el significativo aumento de tráfico.

Evolución general de las cuentas de márgenes

Teniendo en consideración ambas componentes –de ingresos y de costes relevantes para la separación contable –, el negocio móvil de la compañía ha registrado bajo el estándar de corrientes una reducción de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el margen, lo que supone una disminución del **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al margen registrado en el ejercicio 2017.

Dicha evolución responde a los cambios de ingresos y costes a nivel de segmento presentados en las secciones anteriores y recogidas en la gráfica a continuación:

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.9: Evolución del margen por segmento del negocio móvil¹⁶ entre 2017-2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

De la anterior gráfica se extrae que el empeoramiento del margen responde principalmente a los segmentos de datos e interconexión.

En la siguiente tabla se muestran las cuentas detalladas de márgenes para el ejercicio 2018 a nivel de segmento para los estándares de costes históricos y corrientes. Hacemos notar que el segmento “Otros”, en el estándar de costes corrientes, incluye las diferencias de costes entre los estándares de costes históricos y corrientes. En consecuencia, los totales de ingresos, costes y márgenes recogidos en la última columna coinciden en ambos estándares de coste. Igualmente se incluye una columna adicional para reflejar las cuentas de márgenes de la parte correspondiente al negocio fijo.

¹⁶ Sin incluir los servicios ‘TREI’, ‘Servicios fijos’, ‘NAAP’ y ‘No imputables al estandar’.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 3.1: Relación de costes, ingresos y márgenes para los estándares de costes históricos y corrientes por segmento para el ejercicio 2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange] (Nota: Los servicios ‘9500300200 TREI’, ‘9500300300 No asignables a la actividad principal’ y ‘9500300400 No imputables al estándar’ se incluyen dentro del segmento “Otros”).

[FIN

CONFIDENCIAL]



3.1.3 Costes e ingresos por segmento de actividad

En esta sección detallamos los resultados del SCC presentados por la Operadora para cada uno de los segmentos en el ejercicio 2018, así como su evolución con respecto a los resultados presentados en los ejercicios 2016 y 2017.

Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de INTERCONEXIÓN

Este segmento incluye los servicios mayoristas de interconexión prestados a operadores móviles y fijos por la terminación u originación de servicios en la red de Orange y se compone de un total de 20 servicios.

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales, un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes totales en el estándar de costes corrientes y un **[CONFIDENCIAL]**% en el estándar de costes históricos.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para este segmento en el período 2016-2018.

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.10: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de “Interconexión” en el período 2016-2018. [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Según se observa en la ilustración superior, los ingresos y costes en el estándar de corrientes e históricos crecieron entre 2016 y 2017. En el ejercicio 2018, si bien continuó la tendencia creciente de los costes del segmento, los ingresos, en cambio, se mantuvieron estables con respecto al ejercicio anterior.

Concretamente, en el ejercicio 2018, este segmento presenta una reducción de los ingresos de un **[CONFIDENCIAL]**%, mientras que los costes han aumentado en un **[CONFIDENCIAL]**% para el estándar de corrientes y un **[CONFIDENCIAL]**% para el estándar de históricos.

Como en años anteriores, el margen que presenta el segmento es positivo. No obstante, la evolución de ingresos y costes ha llevado a una disminución de dicho margen, pasando en costes corrientes de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2017 a



los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2018. Las principales variaciones en el margen del segmento vienen asociadas a los siguientes aspectos:

- ▶ Reducción del margen de los servicios de terminación de voz por importe conjunto de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR. Esto es debido principalmente a una disminución del ingreso unitario, como consecuencia a su vez de la reducción del cargo regulado para la terminación en red móvil entre los ejercicios de 2017 y 2018. En el caso de los servicios de terminación voz desde red fija, se observa además una disminución de los volúmenes en un **[CONFIDENCIAL]** %, que también contribuye a la reducción del margen de estos servicios.
- ▶ Disminución del margen de los servicios de reventa y originación de voz y datos por valor conjunto de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, principalmente debido a un menor ingreso unitario, a raíz de la bajada de los cargos acordados comercialmente con los operadores móviles virtuales.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos, costes y márgenes totales para cada servicio de interconexión, así como la evolución interanual de ingresos, costes y volumen del servicio. Adicionalmente, se incluyen los costes unitarios del servicio y su evolución con respecto al ejercicio 2017.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 3.2: Ingresos, costes totales y unitarios y márgenes para el segmento de “Interconexión”

[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2018, las principales variaciones registradas en los costes unitarios bajo el estándar de corrientes de este segmento vienen motivadas por los siguientes aspectos:

- ▶ Con respecto a los servicios de voz, se ha observado por lo general una disminución de los costes unitarios asociados a la reducción del coste asociado a red de acceso 2G, debido a los mayores volúmenes de tráfico en la red.
- ▶ Los servicios de originación y reventa de datos han disminuido su coste unitario por los menores costes de las redes de acceso, y en especial, de las redes 4G, debido a las mayores economías de escala por el aumento del tráfico de datos en la red y a la progresiva migración hacia dichas redes 4G.
- ▶ De manera adicional, para todos los servicios de originación, se observa una disminución de sus costes unitarios, en general, gracias a una bajada de los costes de promociones (costes de ventas) llevadas a cabo por Orange para los OMV.



- ▶ Respecto a los servicios de reventa (distintos del de datos) y el servicio de tránsito, se observa una reducción de su coste unitario principalmente a raíz de una disminución de los costes de interconexión pagados a otros operadores. En el caso de 'Otros servicios de interconexión', la situación es la contraria, y se observa un aumento del coste unitario como consecuencia de un aumento de los costes correspondientes de interconexión.

Adicionalmente, el gráfico a continuación presenta la evolución del coste unitario del servicio de terminación móvil.

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.11: Evolución de los componentes de coste¹⁷ del servicio de terminación móvil

[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Tal y como se puede observar, existe una disminución relevante del coste unitario del servicio, asociado principalmente a unos menores costes de la red de acceso, debido a los mayores volúmenes de tráfico cursados en el ejercicio 2018 con respecto a ejercicios anteriores.

Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de ROAMING IN

El segmento de Roaming In incluye los servicios prestados a operadores extranjeros para que sus usuarios, estando en España, puedan hacer uso de los servicios de comunicaciones móviles. Específicamente se compone de un total de 10 servicios.

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales, un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes totales en el estándar de costes corrientes y en el estándar de costes históricos.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para este segmento en el período 2016-2018:

[CONFIDENCIAL]

¹⁷ La red de acceso incluye elementos tales como los emplazamientos de acceso y los elementos activos principalmente de las redes de acceso 2G y 3G. La red de transmisión incluye los enlaces de interconexión entre el acceso y la red de núcleo. La red de núcleo incluye elementos tales como los MGW, MSC-S, etc.



Ilustración 3.12: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de “Roaming in” en el período 2016-2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Según se observa en la ilustración superior, tanto los costes como los ingresos del segmento han observado un incremento significativo, asociado al mayor volumen comercializado tras la entrada del marco *Roam Like At Home* en la Unión Europea.

Concretamente, en el ejercicio 2018, este segmento presenta un aumento de los ingresos de un **[CONFIDENCIAL]**%, y unos aumentos de **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**% para los costes en estándares corrientes e históricos respectivamente.

La evolución de ingresos y costes ha llevado a una disminución de los márgenes sobre el total del segmento, pasando en costes corrientes de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2017 a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2018. Las principales variaciones en el margen del segmento se deben principalmente a la reducción de precios mayoristas por parte de la Comisión Europea sobre los tráficos de datos, voz y SMS en Roaming In en la Unión Europea entre el ejercicio de 2017 y 2018. En el caso de los servicios de Roaming In ofrecidos a clientes de operadoras no pertenecientes a la Unión Europea, también se observa una disminución de sus ingresos unitarios. Todo esto ha impactado en el margen de los servicios del segmento de la siguiente forma:

- ▶ Disminución del margen de los de voz y SMS a clientes de la UE por valor conjunto de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
- ▶ Disminución del margen de los de voz y SMS a clientes de fuera de la UE por valor conjunto de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
- ▶ Aumento del margen de los servicios de datos, para clientes de la UE por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR y para clientes de fuera de la UE por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR respectivamente. En esta ocasión, si bien los ingresos unitarios de los servicios de datos también se han visto reducidos, el incremento de volúmenes ha compensado este efecto, dando lugar a un aumento del margen para estos servicios.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos, costes y márgenes totales para cada servicio de Roaming In, así como la evolución interanual de ingresos, costes y volumen



del servicio. Adicionalmente, se incluyen los costes unitarios del servicio y su evolución con respecto al ejercicio 2017.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 3.3: Ingresos, costes totales y unitarios y márgenes para el segmento “Roaming In” [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2018, las principales variaciones registradas en los costes unitarios bajo el estándar de corrientes de este segmento vienen caracterizadas por los siguientes aspectos:

- ▶ Con respecto a los servicios de voz y telefonía, se ha observado por lo general una disminución de los costes unitarios asociados a la reducción del coste asociado a red de acceso 2G, debido a los mayores volúmenes de tráfico en la red.
- ▶ Los servicios de datos y MMS han disminuido su coste unitario por los menores costes de las redes de acceso, y en especial, de las redes 4G, debido a las mayores economías de escala por el aumento del tráfico de datos en la red y a la progresiva migración hacia dichas redes 4G.
- ▶ En relación con los servicios de SMS saliente, la bajada en el coste unitario se debe a una modificación introducida en el ejercicio 2018 en el reparto de los costes de interconexión. La sección 3.3.1 incluye más detalle a este respecto.

Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de INFRAESTRUCTURA

El segmento de Infraestructura incluye los servicios prestados a operadores a través de la infraestructura de Orange.

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales y un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes totales en el estándar de costes corrientes e históricos.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para este segmento en los años 2016-2018:



[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.13: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de “Infraestructura” en el período 2016-2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Concretamente, en el ejercicio 2018, este segmento presenta un incremento de los ingresos y costes de un **[CONFIDENCIAL]**%, tanto en el estándar de corrientes como de históricos. Es importante indicar que este servicio mantiene su margen nulo en 2018. Esto es debido a que dicho servicio incluye el acuerdo de RAN Sharing con Vodafone, y Orange no lo considera un servicio comercial.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos, costes y márgenes totales para el servicio de alquiler y compartición de infraestructuras, así como la evolución interanual de ingresos, costes y volumen del servicio.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 3.4: Ingresos, costes totales y unitarios y márgenes para el segmento “Infraestructura” para el año 2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Tal y como se puede observar, se ha producido un aumento del ingreso del servicio, a raíz de los acuerdos con terceras partes para el alquiler y la compartición de infraestructuras. Este aspecto se ve directamente reflejado en el coste del servicio, al asumirse en el SCC que este servicio presenta unos costes iguales a los ingresos percibidos, dando lugar a un margen nulo, tal y como se ha explicado en párrafos anteriores.



Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de TRÁFICO

El segmento de Tráfico incluye los servicios minoristas de voz prestados a los usuarios finales de Orange y se compone de un total de 12 servicios.

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales y un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes en los estándares de corrientes e históricos.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para el segmento en el período 2016-2018:

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.14: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de “Tráfico” en el período 2016-2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2018, el segmento presenta un descenso de los ingresos en un **[CONFIDENCIAL]**% mientras que los costes lo han hecho en un **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**% para los estándares de costes corrientes e históricos, respectivamente.

En total, la evolución de costes e ingresos ha provocado un aumento del margen con respecto al ejercicio 2017 desde los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR alcanzados en dicho ejercicio a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2018 en el estándar de corrientes. Las principales variaciones en el margen del segmento vienen asociadas a los siguientes aspectos:

- ▶ Aumento del margen de los servicios de voz Off-net y voz internacional, por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR respectivamente, debido a un menor coste unitario para estos servicios.
- ▶ Disminución del margen del servicio de Red Inteligente (no gratuita) de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, debido a una caída del volumen de unidades comercializadas.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos, costes y márgenes totales para cada servicio de tráfico, así como la evolución interanual de ingresos, costes y volumen del servicio. Adicionalmente, se incluyen los costes unitarios del servicio y su evolución con respecto al ejercicio 2017.



[CONFIDENCIAL]

Tabla 3.7: Ingresos, costes totales y unitarios y márgenes para el segmento “Tráfico” [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2018, las principales variaciones registradas en los costes unitarios bajo el estándar de corrientes de este segmento vienen caracterizadas por los siguientes aspectos:

- ▶ En líneas generales, se observa una caída de los costes unitarios de los servicios de voz, explicada en su mayor parte por una disminución de los costes minoristas como el coste de los terminales y de los accesorios de fidelización.
- ▶ En el caso de los servicios de voz saliente, se observa adicionalmente el efecto que provoca la reducción de los costes de interconexión pagados a otros operadores.
- ▶ Con respecto a los ‘Servicios propios y de atención al cliente’, se observa un aumento del coste unitario debido a un aumento de los costes asociados a las plataformas SVA de voz y telefonía.

Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de MENSAJERÍA

El segmento de Mensajería incluye los servicios minoristas de SMS prestados a los usuarios finales de Orange y se compone de un total de 10 servicios.

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales y un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes totales en los estándares de corrientes e históricos.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para este segmento de actividad en el período 2016-2018:

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.15: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de “Mensajería” en el período 2016-2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2018, este segmento presenta una caída de los costes en un **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**% para los estándares de costes corrientes e



históricos, respectivamente, mientras que los ingresos se han visto reducidos en un **[CONFIDENCIAL]**%.

Como consecuencia, se produce reducción de los márgenes pasando, en el estándar de corrientes, de los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2017 a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2018. Las principales variaciones en el margen del segmento vienen asociadas a los siguientes aspectos:

- ▶ Disminución del margen de los servicios de SMS¹⁸ por valor conjunto de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR. Esta evolución se debe principalmente a un menor volumen de unidades comercializadas.
- ▶ Incremento de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el margen del servicio 'SMS premium' debido a un aumento del margen unitario del servicio. Dicho incremento está asociado a un incremento porcentual de los ingresos unitarios significativamente superior al de los costes unitarios.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos, costes y márgenes totales para cada servicio de Mensajería, así como la evolución interanual de ingresos, costes y volumen del servicio. Adicionalmente, se incluyen los costes unitarios del servicio y su evolución con respecto al ejercicio 2017.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 3.5: Ingresos, costes totales y unitarios y márgenes para el segmento "Mensajería" [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2018, las principales variaciones registradas en los costes unitarios de este segmento bajo el estándar de corrientes vienen caracterizadas por los siguientes aspectos:

- ▶ En líneas generales, la evolución de los costes unitarios de los servicios de mensajería está asociada a los costes minoristas, tales como el coste de los terminales y de los accesorios de fidelización, los costes de ventas o los costes de atención al cliente.

¹⁸ Sin tener en cuenta el servicio 'SMS premium'



- ▶ El servicio 'Resto SMS SVA' presenta una subida de su coste unitario como consecuencia de los costes de interconexión pagados a terceras partes durante la provisión de estos servicios.
- ▶ En relación con los 'MMS Premium' y 'Resto MMS SVA', se hace notar que estos servicios no han presentado unidades comercializadas durante el ejercicio 2018.

Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de DATOS

El segmento de Datos incluye el servicio minorista de datos prestado a los usuarios finales de Orange, que se compone únicamente del servicio "Banda ancha móvil".

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales y un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes totales en el estándar de corrientes y un **[CONFIDENCIAL]**% en el estándar de históricos.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para este segmento de actividad en el período 2016-2018:

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.16: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de "Datos" en el período 2016-2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2018, este segmento presenta un incremento de los costes en un **[CONFIDENCIAL]**% para los estándares de costes corrientes e históricos, mientras que los ingresos se han incrementado en un **[CONFIDENCIAL]**%.

En conjunto, la evolución de costes e ingresos ha implicado una disminución en los márgenes pasando, en el estándar de corrientes, de los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2017 a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2018. La principal variación del margen del segmento viene asociada a la disminución del margen unitario del servicio de banda ancha móvil. Dicha evolución es consecuencia de una caída porcentual de los ingresos unitarios (**[CONFIDENCIAL]** %) superior a la caída porcentual de los costes unitarios (**[CONFIDENCIAL]** %).

En la siguiente tabla se presentan los ingresos, costes y márgenes totales para el servicio del segmento "Datos", así como la evolución interanual de ingresos, costes y



volumen del servicio. Adicionalmente, se incluyen los costes unitarios del servicio y su evolución con respecto al ejercicio 2017.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 3.6: Ingresos, costes totales y unitarios y márgenes para el segmento “Datos” [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2018, las principales variaciones registradas en los costes unitarios del servicio de banda ancha móvil bajo el estándar de corrientes vienen caracterizadas por un doble efecto que implica una bajada en los costes unitarios del servicio:

- Por un lado, la caída de los costes minoristas como los costes de terminales y de accesorios de fidelización y alta.
- Menores costes unitarios de la red, debido al mayor uso de esta por el incremento de los volúmenes de unidades de los servicios.

Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de ROAMING OUT

El segmento de Roaming Out incluye los servicios minoristas para que los usuarios de Orange, estando en el extranjero, puedan hacer uso de los servicios de comunicaciones móviles. Específicamente, se compone de un total de 8 servicios.

Este segmento representa un [CONFIDENCIAL]% de los ingresos totales y un [CONFIDENCIAL]% de los costes totales en los estándares de corrientes e históricos.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para este segmento de actividad en el período 2016-2018.

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 3.17: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de “Roaming Out” en el período 2016-2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]



Según se observa en la ilustración superior, los ingresos y costes en el estándar de corrientes e históricos muestran un crecimiento entre los ejercicios 2017 y 2018. Esto está principalmente asociado a un aumento de los volúmenes de los servicios de Roaming, especialmente dentro de la UE gracias a la política de “Roaming Like At Home”.

En el ejercicio 2018, este segmento presenta un aumento de los ingresos en un **[CONFIDENCIAL]**%, mientras que los costes lo han hecho en un **[CONFIDENCIAL]**% para los estándares de costes corrientes e históricos.

Esta tendencia de ingresos y costes se ha trasladado en una reducción de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el margen total de los servicios, pasando el valor recogido en el estándar de corrientes de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2017 a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2018. Dicha variación se debe principalmente a los siguientes servicios:

- ▶ Aumento del margen de los servicios de voz saliente dentro de la UE y de datos en otras redes por conjunto valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR debido al mayor volumen del servicio.
- ▶ Diminución del margen de los servicios de voz entrante y de SMS saliente por valor conjunto de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR principalmente por el aumento de los costes unitarios asociado a los mismos.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos, costes y márgenes totales para cada servicio de Roaming Out, así como la evolución interanual de ingresos, costes y volumen del servicio. Adicionalmente, se incluyen los costes unitarios del servicio y su evolución con respecto al ejercicio 2017.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 3.7: Ingresos, costes totales y unitarios y márgenes para el segmento “Roaming Out”
[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2018, las principales variaciones registradas en los costes unitarios bajo el estándar de corrientes de este segmento vienen caracterizadas por los siguientes aspectos:



- ▶ Los servicios de voz saliente y datos presentan una reducción de sus costes unitarios ocasionada principalmente por la bajada de costes mayoristas con terceros operadores. Para el caso de los servicios dentro la UE, esto es debido a la implementación de la regulación “Roaming Like at Home”, que ha provocado una bajada de los cargos mayoristas pagados entre operadores por los servicios de Roaming.
- ▶ En el caso de los servicios de voz entrante dentro de la UE y SMS saliente, el aumento que se observa en sus costes unitarios se debe a un cambio en el reparto de los costes de interconexión asociados a estos servicios. La sección 3.3.1 incluye más detalle a este respecto.
- ▶ Por último, el servicio de voz entrante - resto, presenta una disminución de su coste unitario, provocado por una reducción de los costes minoristas asociados a este servicio.

Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de OTROS

Este segmento de actividad incluye el resto de los servicios relativos a actividades de la Operadora que no son imputables a servicios bajo ambos estándares (“Servicios fijos”, “Otros”, “TREI”, “No asignables a la actividad principal”, “No imputables al estándar”).

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales y un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes en los estándares de corrientes e históricos.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para este segmento de actividad en el período 2016-2018.

[CONFIDENCIAL]

Evolución de los ingresos y costes para el segmento de “Otros Servicios” en el período 2016-2018

[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Según se observa en la ilustración superior, se ha producido un ligero aumento de los ingresos y costes en este segmento, como consecuencia de los aumentos observados en los ingresos y costes de los ‘Servicios fijos’, ‘TREI’ y ‘No asignables a la actividad principal’.



3.2. Revisión del grado de implementación de recomendaciones pendientes en el SCC (1.2.2)

En este apartado se presentan las conclusiones del análisis sobre la implementación de los cambios introducidos en el sistema en cumplimiento de los requerimientos realizados por la Comisión en las diferentes Resoluciones que afectan al SCC de Orange.

En la siguiente tabla se resumen los requerimientos de la Comisión recogidos en la Resolución de 26 de junio de 2019 “por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Orange Espagne S.A.U del ejercicio 2017” y su grado de implementación por parte de Orange en el SCC.

#	Requerimiento de modificación	Petición de la Comisión	Implementado adecuadamente
1	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y en los ET	En el ejercicio 2018 Orange debe corregir los errores indicados en la matriz de enrutamiento y en los ET de red.	Sí ¹⁹
2	Errores en la conciliación entre el SCC y la cuenta de pérdidas y ganancias	En el ejercicio 2017 Orange debe corregir los errores detectados en la conciliación con la cuenta de pérdidas y ganancias.	Sí
3	Error en el reparto de la cuenta de ingreso “9010205000 Ingresos Roaming Mayorista”	En el ejercicio 2017 Orange debe corregir el error en los ingresos de los servicios indicados y en el reparto de determinados CAADS basados en los ingresos de tráfico.	Sí
4	Error en el reparto de la cuenta de ingreso minorista “9010112000 SMS”	En el ejercicio 2017 Orange debe corregir el criterio de imputación de la cuenta de ingresos “9010112000 SMS” subsanando el error en los porcentajes de reparto a los servicios “SMS on net” y “Resto SMS SVA” y el reparto de determinados CAADS basados en los ingresos de tráfico.	Sí
5	Error en el reparto de la cuenta de ingreso “9010114000 Ingresos Roaming Minorista”	En el ejercicio 2017 Orange debe corregir el criterio de imputación de la cuenta “9010114000 Ingresos Roaming Minorista” subsanando los errores en la imputación a servicios y el reparto de determinados CAADS basados en los ingresos de tráfico.	Sí
6	Error en la imputación del CBA “9100502000 Proveedores SVA” a MMS y SMS Premium	En el ejercicio 2017 Orange debe corregir el reparto de la cuenta “9100502000 Proveedores SVA” a los servicios SMS y MMS Premium.	Sí

¹⁹ Orange ha implementado 3 de los 4 aspectos solicitados por la Comisión en este punto. Para el cuarto aspecto, que solicitaba que debían eliminarse los usos de la “Matriz de enrutamiento-Tráfico” para el elemento de red SGSN/MME, se hace notar que Orange ha explicado que “La existencia de dichos factores de enrutamiento se debe a que en el pasado sí que había algo de importe de coste para tráfico. Mantenemos los factores de uso en la matriz por dos motivos: (i) en previsión de que en algún momento se puedan repartir de nuevo costes por tráfico para ese CACR y (ii) porque existen otros CACR que sí que mantienen importe a repartir, y sus factores de uso están enlazados a los de este CACR”.



#	Requerimiento de modificación	Petición de la Comisión	Implementado adecuadamente
7	Error en la imputación del CC "9110101005 Nodos multitecnología"	En el ejercicio 2017 Orange debe corregir el criterio de imputación de la cuenta "9110101005 Nodos multitecnología" subsanando los errores en los repartos a CACR.	Sí
8	Mejora en la imputación de la cuenta de CC "9110206000 GIS"	En el ejercicio 2018 y siguientes Orange debe imputar la cuenta "9110206000 GIS" a los tres CACR de nodos de acceso.	Sí ²⁰
9	Error en el tráfico de los servicios Roaming in voz saliente y Roaming in SMS saliente	En el ejercicio 2017 Orange debe corregir el tráfico de los servicios Roaming in voz saliente y Roaming in SMS saliente en su desglose en UE y no UE.	Sí
10	Error en la revalorización de los radioenlaces	En el ejercicio 2017 Orange debe corregir el error en la revalorización de los radioenlaces (32201AAA y 32201AAB).	Sí
11	Error en el cálculo de la indexación con el índice ICSC	En el ejercicio 2018 Orange debe corregir el error en el cálculo de la revalorización por indexación mediante el ICSC.	Sí
12	Errores en las matrices de enrutamiento	En el ejercicio 2017 Orange debe corregir el apartado a) imputación incorrecta del CACR "SGSN/MME" y el apartado d) actualizar los factores de enrutamiento indicados, y en el ejercicio siguiente, debe corregir los apartados b) los errores en la matriz de enrutamiento para los CACR indicados y c) calcular los factores de enrutamiento a partir de muestras que cumplan el criterio de representatividad establecido por la CNMC.	Parcialmente (véase sección 3.2.1)
13	Orange no entrega el informe extracontable de roaming e itinerancia nacional	En el ejercicio 2018 y siguientes Orange no deberá entregar el informe indicado.	No requiere ninguna acción
14	Presentación de un ET sobre los operadores OMV	En el ejercicio 2018 y siguientes Orange deberá entregar el informe indicado.	Sí ²¹
15	Mejora del ET sobre servicios convergentes y empaquetados reponiendo la información eliminada	En el ejercicio 2018 y siguientes Orange debe incluir en el informe indicado la información requerida.	Sí

Tabla 3.8: Resumen de los requerimientos de modificación de la Comisión a raíz de la Resolución de 26 de junio de 2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de Resoluciones de la Comisión]

²⁰ Si bien el cambio requerido por la CNMC ha sido implementado adecuadamente en el SCC, la modificación en el criterio de reparto de la cuenta "9110206000 GIS" no había sido aún reflejada en la documentación (MICC).

²¹ Orange ha presentado el ET solicitado por la Comisión con información relativa a los OMVs. No obstante, cierta información (en particular, el número de llamadas, de MMS y sesiones) no ha sido facilitada por el operador. A este respecto, Orange explica que "Los datos presentados no incluyen número de llamadas, sesiones de datos y MMS por resultar dicha información muy poco significativa o incluso irrelevante en la relación comercial entre Orange y los OMVs alojados en su red, resultando al mismo tiempo muy costosa su extracción". En nuestra opinión, consideramos que la explicación de Orange es razonable y, por lo tanto, se asume que la Operadora ha cumplido con el requerimiento de la CNMC.



A continuación, se detallan los requerimientos para los que se considera un incumplimiento total o parcial, o aquellos que puedan ser de especial relevancia para la Comisión.

3.2.1 Errores en las matrices de enrutamiento

En la Resolución de 26 de junio de 2019, la Comisión requirió a Orange, entre otros aspectos relativos a las matrices de enrutamiento, *“calcular los factores de enrutamiento a partir de muestras que cumplan el criterio de representatividad establecido por la CNMC”*.

Si bien los otros aspectos han sido implementados adecuadamente por Orange, se ha observado que la Operadora sigue sin cumplir con el criterio de representatividad de muestras establecido por la CNMC, de acuerdo al cual se debería tomar al menos una muestra cada dos meses. Sin embargo, se ha constatado que en ocasiones el tiempo que transcurre entre la toma de muestras es superior a los dos meses.

Recomendación 1: Para dar cumplimiento al requerimiento de la Comisión, Orange debería alinear la toma de muestras con el criterio de representatividad establecido por la Comisión.

3.3. Identificación de otras mejoras y modificaciones introducidas en el sistema (1.2.3)

En esta sección se describen aquellas modificaciones introducidas en el SCC del ejercicio 2018 por parte de Orange y que no responden a un requerimiento expreso por parte de la Comisión.

Las principales mejoras y modificaciones identificadas en el SCC del ejercicio 2018 se describen en las siguientes secciones.

3.3.1 Reparto de los costes de interconexión a servicios de Roaming

Durante los trabajos de revisión se han observado una serie de diferencias relevantes con respecto al ejercicio anterior en el reparto de los costes de interconexión pagados a terceros operadores. Dichos costes se recogen en la cuenta “9100503000 - Interconexión” del SCC. Las principales variaciones observadas afectaban a los siguientes servicios de Roaming:

**[CONFIDENCIAL]**

Tabla 3.9: Principales variaciones observadas en el reparto de los costes de interconexión a servicios entre los años 2017 y 2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

A este respecto, Orange ha manifestado que las variaciones observadas en los servicios de Roaming se debían a los siguientes motivos:

- ▶ En relación con los servicios de Roaming Out, incluyendo a su vez los de voz entrante y SMS saliente, dichos servicios tienen asociado un coste de interconexión que no se venía recogiendo en el SCC en anteriores ejercicios.

En el caso particular de la voz entrante de Roaming Out, Orange es el encargado de destinar las llamadas correspondientes a las redes internacionales, de manera que dichas llamadas lleguen a los usuarios de Orange, cuando los mismos se encuentran fuera de España. Dichas llamadas tienen por tanto asociado un coste de interconexión, relativo al pago realizado por Orange al operador que gestiona la red internacional de destino correspondiente en cada caso.

En el caso de los SMS salientes, Orange explicó que los SMS generados por sus clientes cuando se encuentran en el extranjero haciendo servicios Roaming, son entregados al SMSC de Orange, y es la Operadora la encargada de dirigirlos a la red que corresponda en cada caso. Por tanto, y de manera similar a la voz entrante, Orange incurre en un coste de interconexión asociado a la terminación de estos SMS salientes.

A este respecto, se hace notar que, si bien las nuevas asignaciones nos parecen razonables, durante la revisión de los valores asignados, se ha identificado una incidencia en el cálculo de los mismos, tal y como se detalla en la sección 8.1.1.

- ▶ En relación con los servicios de Roaming In, y en particular de SMS saliente, Orange detalló que, tal y como puede observarse en la tabla anterior, estos servicios presentaron un valor negativo en los resultados corregidos del SCC para el ejercicio 2017, a raíz de un error de enlace entre archivos.

A su vez, en línea con lo expuesto anteriormente para los servicios de Roaming Out de SMS salientes, la terminación de los servicios de Roaming In de SMS saliente no es gestionada por Orange sino por el operador extranjero al que el usuario haciendo uso del servicio de Roaming In se encuentra suscrito. Por tanto, dichos servicios no deberían computar ningún coste de interconexión.



Para reflejar estas situaciones, tal y como se observa en la tabla anterior, Orange ha repartido en el ejercicio 2018 una parte de los costes de interconexión a los servicios de Roaming Out de voz entrante y SMS saliente, y ha eliminado la asignación a los servicios de Roaming In de SMS saliente.

3.3.2 Volúmenes de los servicios de terminación

Durante los trabajos de revisión se han observado variaciones significativas en los volúmenes de los servicios de terminación de voz, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 3.10: Volúmenes de los servicios de terminación de voz en los ejercicios 2017 y 2018

[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

A este respecto, Orange ha manifestado que, para el servicio de terminación internacional, la reducción registrada se debe a que se ha identificado que una parte del tráfico que en ejercicios anteriores se consideraba como internacional, tenía en realidad origen nacional. Esto redonda en el incremento de volumen observado en el servicio de terminación de voz nacional.

Asimismo, la Operadora ha manifestado que, históricamente, ha tenido dificultades para identificar el tráfico de terminación atendiendo a su origen, tanto a la hora de diferenciar entre tráfico con origen nacional e internacional, como entre tráfico proveniente de una red móvil o de una red fija. Esto provoca, en gran medida, las variaciones observadas en los volúmenes de los servicios de terminación mostrados en la tabla anterior.

En este mismo contexto, Orange también ha expresado que, el desglose de los distintos tráficos de terminación atendiendo a su origen no tiene efectos significativos sobre el SCC y, por lo tanto, las desviaciones observadas entre distintos ejercicios no son relevantes. Esto es debido a que el uso que hacen los equipos de red para cursar la terminación de voz, independientemente del origen de la llamada, son similares.

Coincidimos con Orange en que el uso que los servicios de terminación de voz hacen de la red no presenta diferencias relevantes en función de cuál sea el origen de las llamadas (entre fijo grupo, fijo no grupo, móvil o internacional). En nuestra opinión, las dificultades que tiene la Operadora para identificar el correcto origen del tráfico de terminación de voz no supondrían un impacto relevante en el coste unitario de los



servicios del SCC y, por tanto, no se considera que exista una problemática significativa asociada a esta situación.

4. Revisión de los datos de entrada al sistema (1.3)

Revisión de los datos de entrada al sistema	
1.3	
Conciliación entre el SCC y la contabilidad financiera	
1.3.1	
Verificaciones específicas en otros parámetros de entrada	
1.3.2	

Esta sección incluye los análisis de consistencia de los datos de entrada al SCC procedentes de la contabilidad financiera, entre ellos costes, ingresos y otros parámetros operativos:

- ▶ Conciliación de costes, ingresos y otros datos financieros provenientes del sistema de contabilidad financiera (apartado 4.1)
- ▶ Otras verificaciones específicas en los parámetros de entrada al sistema (apartado 4.2).



4.1. Conciliación entre el SCC y contabilidad financiera

(1.3.1)

4.1.1 Aspectos generales de la contabilidad financiera

El SCC tiene como origen la contabilidad financiera, si bien presenta variaciones respecto a ésta debido a la aplicación de principios, criterios y condiciones que le son específicos.

En la siguiente tabla se presenta la conciliación de la cuenta de resultados incluida en la Memoria Anual de la compañía y cerrada a 31 de diciembre de 2018, y la cuenta de resultados del SCC utilizado por Orange en el Sistema de Contabilidad de Costes del ejercicio de 2018 según el estándar de costes históricos.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 4.1: Conciliación de la cuenta de resultados SCC según el estándar de costes históricos del ejercicio 2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Las diferencias entre el SCC y la contabilidad financiera se deben a partidas con un tratamiento diferente en el SCC y en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- ▶ Ajustes por la consideración en el SCC de algunos pagos como menores ingresos en lugar de costes o de algunos cobros como menores costes en vez de ingresos:
 - Se reclasifica el valor de los descuentos y costes de apoyo para la venta o renovación de terminales, registrado como menor ingreso en la financiera y como coste dentro de la categoría de 'Otros gastos de explotación' en el SCC. El valor de estas compensaciones asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
 - Se reclasifican los costes de determinadas provisiones por insolvencia o fraude, registrado como menor ingreso en la financiera y como coste dentro de la categoría de 'Otros gastos de explotación' en el SCC. El valor de estas compensaciones asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
 - Se reclasifica el ingreso de alquiler de infraestructura y coubicación, como un menor coste de 'Aprovisionamientos' en la financiera y como un ingreso en el SCC. El valor de estas compensaciones asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.



- Se reclasifican los costes de interconexión de servicios de tarificación adicional (STA), registrado como menores ingresos en la financiera y como costes dentro de la categoría de 'Aprovisionamientos' en el SCC. El valor de estas compensaciones asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
 - Se reclasifican ciertos costes de contenidos de proveedores externos, registrados como menores ingresos en la financiera y como costes dentro de la categoría de 'Aprovisionamientos' en el SCC. El valor de estas compensaciones asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
 - Se reclasifica el ingreso de por los derechos del fútbol de HORECA, registrado como un menor coste de 'Aprovisionamientos' en la financiera y como un ingreso de la categoría 'Otros ingresos de explotación' en el SCC. El valor de estas compensaciones asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
- En la contabilidad financiera no se recogen las partidas de ingresos y costes por la interconexión intragrupo, mientras que las mismas sí se recogen en el SCC para la división móvil. El valor estas cuentas es **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el caso de los ingresos y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el caso de los costes. La diferencia entre estas dos cuentas de interconexión, por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, queda también reflejada entre la contabilidad financiera y el SCC.
- El SCC toma en consideración el coste por recursos propios (coste del capital) por un monto de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el estándar de costes históricos. Este coste no se recoge como tal en la contabilidad financiera del operador, pasando a considerarse dentro de la cuenta de diferencias entre estándares.

Teniendo en cuenta lo anterior, y tal y como puede observarse en la tabla anterior, para el resultado del ejercicio, se observa una diferencia por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR entre la contabilidad financiera y el SCC, que se debe a los siguientes puntos:

- Como ya se ha comentado, la contabilidad financiera no recoge los ingresos y costes por la interconexión intragrupo. El margen proveniente de estos ingresos y costes en el SCC es de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
- Por último, durante el proceso de auditoría se detectó que, debido a un error, Orange no había incluido en el SCC los costes asociados a la cuenta "69405000 IFRS15 - Churn risk enforceable period", por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR. Esta incidencia se muestra en la sección 8.2.1.



4.1.2 Aspectos asociados a los costes en el estándar de históricos

El SCC de Orange es de naturaleza 'multi-estándar', y distingue entre un estándar de costes históricos, en el que las cuentas de inmovilizado se valoran según su valor de adquisición, y un estándar de costes corrientes, donde se aplica un criterio de revalorización del inmovilizado. Los criterios diferenciales del estándar de costes corrientes respecto al estándar de costes históricos se describen en la Sección 5 del presente informe.

En esta sección se presenta la revisión de los costes asociados al estándar de costes históricos.

Según los principios establecidos por la Comisión, el SCC separa la totalidad de gastos de la contabilidad financiera en función de dos agrupaciones: los costes reflejados, que recogen exclusivamente los gastos operativos del ejercicio en función de su naturaleza, y los costes calculados, que recogen los costes asociados al inmovilizado. La ilustración que se muestra a continuación muestra la desagregación de los costes del SCC del ejercicio 2018 según su categorización en costes reflejados y costes calculados.

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 4.1: Estructura de costes SCC 2018 (MM de EUR) en el estándar de costes históricos
[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Como se observa en la ilustración anterior, los costes reflejados ascienden a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, lo que representa el **[CONFIDENCIAL]**% de los costes totales. Estos costes reflejados se han visto aumentados en un **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al 2017. Esto se debe principalmente a los factores presentados a continuación.

- ▶ Aumento en el nivel de costes reflejados de las retribuciones fijas y variables pagadas a los trabajadores, que han aumentado en **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR sus costes reflejados.
- ▶ Mayores gastos de terminales y equipos, que han supuesto un aumento en los costes reflejados de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.



- Aumento de los costes reflejados asociados a los costes extraordinarios y al impuesto de sociedades de **[CONFIDENCIAL]** y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, respectivamente.

A continuación, se exhibe una desagregación de los costes reflejados y calculados en las subcategorías que lo componen.

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 4.2: Categorización de los costes reflejados y calculados del SCC 2018 en el estándar históricos [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange] Nota: No se incluyen los costes 'No asignables a la actividad principal'. Adicionalmente, los costes calculados del segmento fijo se incluyen dentro de la categoría de 'Servicios fijos'.

[FIN CONFIDENCIAL]

De la ilustración anterior se desprende que la subcategoría de mayor relevancia es la relativa, si se excluye la categoría de servicios fijos, a los costes comerciales, en línea con lo registrado en el ejercicio 2017.

En el estándar de históricos, los costes calculados se corresponden con las partidas de gastos que están recogidas en la contabilidad financiera de la compañía, y que hacen referencia a la amortización. A estos costes se agrega el coste del capital propio, concepto que no se encuentra en la contabilidad financiera de la empresa.

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 4.3: Estructura de costes calculados (MM de EUR) en el estándar de costes históricos [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Los costes calculados en el estándar de costes históricos ascienden a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, y están formados por:

- El **coste de amortización** (recuperación anualizada de la inversión), que refleja la pérdida de valor del inmovilizado en base a su vida útil por causas tecnológicas, técnicas, económicas y de uso.



- El **coste de capital** (recuperación del rendimiento del capital invertido), que permite una adecuada remuneración de los capitales invertidos por el operador, tomando en consideración su coste de oportunidad sobre el valor neto contable de los activos. El coste de capital está basado en la tasa de retorno aplicable de coste medio ponderado de los capitales (WACC por sus siglas en inglés).

Los siguientes párrafos recogen las conclusiones de la revisión efectuada para cada una de las categorías de coste anteriores.

Revisión de los costes de amortización en el estándar de costes históricos

Los costes de amortización del inmovilizado del ejercicio 2018 ascienden a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR. Este importe es igual a la “Amortización del inmovilizado material e inmaterial” más la “Amortización del fondo de comercio”, registrados en la contabilidad financiera en el mismo ejercicio.

En la siguiente ilustración se presenta la distribución de los costes de amortización en el estándar de costes históricos según la clase de activo para los ejercicios 2017 y 2018:

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 4.4: Costes de amortización por clase de activo según el estándar de costes históricos
[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange] Nota: No se incluyen en la ilustración los costes NAAP (No asignables a la actividad principal) y los Costes No Imputables al Estándar

[FIN CONFIDENCIAL]

El cálculo de los costes de amortización en el estándar de históricos ha sido realizado por Orange según la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la Comisión en la Resolución del 29 de enero 2009, donde se definieron las vidas útiles a aplicar en el ejercicio 2009 y siguientes.

A este respecto, es importante destacar que las vidas útiles empleadas por Orange para el cálculo de los costes de amortización en la contabilidad financiera no siempre coinciden con las vidas útiles aprobadas por la Comisión. De esta forma, para los activos que presentan vidas diferentes, Orange necesita recalcular los costes de amortización que serán empleados en el SCC en el estándar de históricos. Dicho recálculo es efectuado para cada elemento individual de inmovilizado, teniendo en cuenta la vida útil aprobada por la Comisión, el valor neto contable (VNC) regulatorio al inicio del ejercicio y las posibles altas/bajas del año asociadas al elemento de inmovilizado:



- ▶ Para cada elemento de inmovilizado se calculan, teniendo en cuenta su fecha de alta, los meses que le restan para finalizar su amortización, de acuerdo a la vida útil aprobada por la Comisión.
- ▶ Si este número de meses es superior a 12, el coste de amortización del ejercicio se define como una dotación correspondiente a 12 mensualidades, siendo cada mensualidad calculada como el VNC regulatorio al inicio del ejercicio (más las altas del ejercicio si existen) dividido entre los meses que restan para finalizar la amortización. Si ese número de meses es inferior a 12, el coste de amortización en el ejercicio se define directamente como el VNC regulatorio al inicio del ejercicio.
- ▶ Por último, se determina el VNC regulatorio al final de ejercicio como la suma del VNC regulatorio al inicio del año, más las altas del ejercicio (si existen) y menos el coste de amortización del ejercicio, calculado como se ha indicado.

No obstante, durante la revisión de las vidas útiles aplicadas por Orange, se ha identificado una serie de activos que no existían en el momento de emitir la anterior Resolución. Para estos activos, Orange utiliza directamente los costes de amortización calculados en su contabilidad financiera, los cuales tienen en cuenta vidas útiles que, según ha explicado la Operadora, se basan en criterios contables de nivel europeo aplicados de forma común en las filiales del Grupo Orange.

Durante la revisión de la vida útil de los activos con esta particularidad, se ha observado que los activos asociados a los nodos multitecnología presentan las siguientes vidas útiles:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 5.5: Vida útil empleada por Orange para los activos asociados a los nodos multitecnología
[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

A este respecto, se hace notar que las vidas útiles que fueron definidas por la Comisión en la Resolución del 29 de enero 2009 para activos de naturaleza equivalente, tales como los equipos BTS *stand-alone*, los Nodos B *stand-alone* o los RNC asociados, eran de 8 años. No obstante, las vidas útiles de los equipos asociados a los nodos de acceso empleados en la actualidad se encuentran en el rango de **[CONFIDENCIAL]** años. A este respecto, Orange ha manifestado que las razones por las cuales se emplean vidas útiles más bajas en el caso de los nodos multitecnología son las siguientes:



- ▶ Las tecnologías evolucionan cada vez a mayor velocidad y la obsolescencia tecnológica es cada vez más rápida.
- ▶ La contabilidad financiera de Orange agrupa en una misma clase las inversiones de hardware y software, por lo que resulta coherente emplear una vida útil intermedia entre la prevista para los elementos de hardware y la prevista para el software.

En vista de lo expuesto, y en vista de que no existe una referencia formal aprobada por la Comisión, consideramos que el razonamiento planteado por Orange es razonable.

Por último, en relación a las vidas útiles aplicadas en el SCC por Orange para las clases que componen su listado de activos, se ha observado que, en el ejercicio 2018, Orange ha mantenido las mismas vidas útiles que en el ejercicio 2017.

De manera adicional, durante la revisión de los cálculos de amortización en el estándar de históricos y las vidas útiles aplicadas por Orange, se han detectado dos incidencias, cuyo detalle se presenta en las sección 8.2.2 y 8.3.3.

Comprobación del cálculo del coste de capital en el estándar de costes históricos

En la “Resolución relativa a la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica de España S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., Vodafone España S.A.U. y Orange Espagne S.A.U. del ejercicio 2018” la Comisión fijó en el 6,67% la Tasa Anual de Retorno (WACC por sus siglas en inglés) a aplicar en el Sistema de Contabilidad de Costes de Orange para el ejercicio 2018.

De acuerdo con lo establecido en las distintas Resoluciones de la Comisión, en la metodología utilizada por Orange para el cálculo de los costes de capital en el estándar de costes históricos, se aplica el porcentaje de “tasa anual” al valor neto contable de los activos que forman el inmovilizado de Orange al cierre del ejercicio, registrado en la contabilidad financiera.

Hacemos notar que la Tasa Anual de Retorno (WACC) aprobada por la Comisión para el ejercicio 2018 –de 6,67%– se ha visto aumentada ligeramente con respecto a la aprobada en el ejercicio 2017 –de 6,48%–.

Durante los trabajos de revisión, se ha verificado que Orange ha utilizado la “tasa anual” de 6,67% aprobada por la Comisión. Esta verificación ha consistido en comprobar que la suma del capital ajeno y del capital propio se obtienen aplicando dicho porcentaje al valor de inmovilizado neto.



4.2. Verificaciones específicas en otros parámetros de entrada (1.3.2)

Esta sección comprende la revisión de la coherencia de los datos operativos de la compañía que se emplean en el sistema de contabilidad de costes –como son los volúmenes de tráfico por tipo de servicio– con los datos de informes anuales y otras fuentes públicas, así como los sistemas internos comerciales y de control de la compañía.

Además, se llevan a cabo comprobaciones de carácter específico como la verificación del cumplimiento de la separación de cuentas de ingresos y compensaciones (subvenciones).

4.2.1 Revisión de volúmenes de tráfico, clientes y otras magnitudes operativas relacionadas con los servicios finales

Se ha llevado a cabo una comparativa de los volúmenes de tráfico, clientes y otras magnitudes operativas de los servicios del SCC con el informe anual emitido por la Comisión relativo al año 2018.

Si bien en ciertos casos no es posible realizar una comparativa directa entre el SCC y el informe anual de la Comisión (debido principalmente al momento en el que se realiza la medida), se ha verificado durante el desarrollo de los trabajos de revisión que, en la medida de lo posible, los volúmenes de los servicios finales mostrados en el SCC están alineados con la información publicada por la Comisión.

4.2.2 Identificación de las subvenciones recibidas por Orange en el ejercicio 2018

En el ejercicio 2018, Orange devengó subvenciones por un importe de **[CONFIDENCIAL]** EUR, que se contabilizan bajo la cuenta “77501000 - Subvenciones oficial”.

El importe de las subvenciones se asigna directamente al servicio “9700300300 - Ingresos No asignables a la actividad principal”, no afectando por tanto a los ingresos del resto de servicios finales.

No se ha identificado ningún aspecto reseñable con respecto a las subvenciones.



5. Revisión de aspectos relacionados con la actualización a costes corrientes (1.4)

Revisión de aspectos relacionados con la actualización a costes corrientes	
1.4	

En esta sección, se recogen los análisis realizados con objeto de verificar el ajuste de los costes de los activos en el estándar de costes corrientes. Así se consigue reflejar las variaciones de precios desde el momento en que dichos activos fueron adquiridos.

La revisión de aspectos relacionados con la actualización a costes corrientes comprende las siguientes actividades:

- Revisión inicial de la valoración a corrientes (apartado 5.1).
- Revisión de la revalorización de activos (apartado 5.2).
- Revisión de los cálculos de amortización (apartado 5.3).
- Revisión de los cálculos de coste de capital (apartado 5.4).

Revisión inicial de la valoración a corrientes	
1.4.1	

Revisión de la revalorización de activos	
1.4.2	

Revisión de los cálculos de amortización y coste de capital	
1.4.3	



5.1. Revisión inicial de la valoración a corrientes (1.4.1)

En esta sección se analizan las diferencias de costes calculados entre los estándares de históricos y corrientes. Según los principios establecidos por la Comisión, las diferencias entre los estándares de costes históricos y corrientes afectan al cálculo de los costes de amortización y al coste de capital. Esto es consecuencia de los diferentes criterios de valoración de los activos empleados para el cálculo de la dotación a la amortización.

Las diferencias producidas entre ambos estándares en las cuentas del inmovilizado se recogen en la cuenta “9110890001 - Costes No Imputables al Estándar”, y se imputan en su totalidad a las cuentas del servicio “9500300400 - No imputables al estándar”. La siguiente tabla resume las diferencias entre los costes asociados al inmovilizado en el estándar de costes corrientes respecto al estándar de históricos.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 5.1: Diferencias en los costes calculados para el ejercicio 2018 entre los estándares de costes históricos y corrientes²² [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

5.2. Revisión de la revalorización de activos (1.4.2)

Esta sección presenta las actividades realizadas para la verificación de la valoración de inmovilizado bruto bajo el estándar de costes corrientes, así como las incidencias y aspectos reseñables que se han identificado.

En el ejercicio 2018, la diferencia entre los valores del inmovilizado bruto a corrientes e históricos asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR. La ilustración inferior muestra una comparativa entre los valores de inmovilizado bruto por categoría de activo.

[CONFIDENCIAL]

²² Los valores presentados en esta tabla no recogen los importes de la cuenta “9110890001 - Costes No Imputables al Estándar”, la cual incluye costes no imputables a los estándares.



Ilustración 5.1: Comparativa entre el valor del inmovilizado bruto en corrientes e históricos por categoría de activos [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Como se puede observar en la ilustración anterior, la categoría de activos que presenta una mayor diferencia entre los estándares de históricos y corrientes es la de 'Acceso' ([CONFIDENCIAL]%). Esta diferencia se encuentra asociada al coste de la infraestructura civil relativa a los emplazamientos de red.

Se hace notar que la categoría de 'Exclusivo de Servicios fijos' recoge los costes asociados a activos que se emplean únicamente en el negocio fijo de la compañía, y representan un [CONFIDENCIAL]% del total del inmovilizado en el estándar de corrientes.

La siguiente ilustración muestra la evolución del inmovilizado bruto total para ambos estándares en los ejercicios 2017-2018.

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 5.2: Evolución del inmovilizado bruto según los estándares de costes históricos y corrientes [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio de 2018, se observa un incremento respecto al año anterior de los inmovilizados en ambos estándares en un [CONFIDENCIAL]% y [CONFIDENCIAL]% en el estándar de históricos y corrientes, respectivamente. Dicho incremento – de [CONFIDENCIAL] MM de EUR en estándar de corrientes – se encuentra especialmente asociado a la red de acceso, a los activos de la red fija, a las licencias y las plataformas, tal y como se muestra en la tabla a continuación.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 5.2: Diferencias en el inmovilizado bruto a corrientes entre los ejercicios 2017 y 2018 por categoría de activo [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Para la revisión del proceso de valoración seguido por el Operador, se han analizado las valoraciones a corrientes durante las reuniones de trabajo, revisando la metodología



aplicada y los valores de entrada empleados. Durante este proceso, se han centrado los esfuerzos de revisión en:

- ▶ Activos de mayor materialidad
- ▶ Activos con variaciones relevantes entre ejercicios
- ▶ Activos con diferencias relevantes entre los estándares y/o cuya variación no está alineada con nuestra experiencia

Orange ha empleado los siguientes métodos de valoración a corrientes, de manera consistente con las directrices de la Comisión:

1. **Valoración a históricos:** Este método consiste en valorar los activos a su coste histórico de adquisición.
2. **Valoración absoluta:** Se calcula el valor de reposición con base en el número de unidades existentes multiplicado por el precio de adquisición actual, según cotizaciones de fabricantes.
3. **Valoración por indexación:** Se aplica un índice de revaloración a los activos, en función del año de compra.

Con independencia del método de valoración a corrientes seguido para cada activo, las inversiones efectuadas correspondientes a los dos últimos años mantienen su valor a históricos.

A continuación, se detalla la valoración de activos para cada método:

- ▶ **Valoración a costes históricos:** La mayor parte de los activos de Orange se han procedido a valorar mediante este método. Concretamente, los grupos de activo de licencias y software se han valorado íntegramente con esta metodología. Adicionalmente, todos los activos empleados exclusivamente para el negocio fijo de Orange y, como se ha indicado, los activos adquiridos en los dos últimos ejercicios mantienen una valoración a históricos.
- ▶ **Valoración absoluta:** El método de valoración absoluta se emplea principalmente para los activos de la red de acceso de Orange, así como para elementos de la red troncal, algunas plataformas y radioenlaces. Concretamente, todos los nodos de acceso adquiridos con anterioridad al ejercicio 2017 se valoran siguiendo esta metodología.
- ▶ **Valoración por indexación:** El método de revalorización por indexación se emplea principalmente para los activos de red relacionados con infraestructuras de construcción.



Los métodos de valoración a corrientes empleados por Orange en el SCC correspondiente al presente ejercicio, cumplen en líneas generales las recomendaciones expuestas por la Comisión en la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil. La tabla siguiente recoge los diferentes métodos de revalorización usados con el porcentaje de activos revalorizados por cada uno de los métodos.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 5.2: Representatividad de los métodos de revalorización a costes corrientes [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Como resultado de los trabajos de revisión, se ha detectado una mejora en el ejercicio de revalorización de activos, cuyo detalle se presenta en la sección 8.1.5.

5.3. Revisión de los cálculos de amortización a costes corrientes (1.4.3)

Los costes calculados correspondientes al gasto por amortización del inmovilizado según el estándar de costes corrientes se determinan mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$DAC = DAH \times \frac{IBC}{IBH}$$

Donde:

- ▶ DAC = Dotación amortización corriente
- ▶ DAH = Dotación amortización histórica
- ▶ IBH = Inmovilizado bruto histórico
- ▶ IBC = Inmovilizado bruto corriente

Como resultado de los trabajos de revisión, no se han identificado incidencias en el cálculo de los costes de amortización en el estándar de corrientes.



5.4. Revisión del cálculo del coste de capital en el estándar de costes corrientes (1.4.4)

En la 'Resolución relativa a la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica de España S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., Vodafone España, S.A. y Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2018', la Comisión fijó en el 6,67% la Tasa Anual de Retorno (WACC) a aplicar en el Sistema de Contabilidad de Costes de Orange para el ejercicio 2018.

De manera consistente con lo establecido en las distintas Resoluciones de la Comisión, la metodología utilizada por Orange para el cálculo de los costes de capital consiste en aplicar el porcentaje de "tasa anual" al valor neto de los activos, es decir:

$$VNC = VNH \times \frac{VBC}{VBH}$$

Donde:

- ▶ VNC = Valor neto del inmovilizado en corrientes
- ▶ VNH = Valor neto del inmovilizado en históricos
- ▶ VBC = Valor bruto del inmovilizado en corrientes
- ▶ VBH = Valor bruto del inmovilizado en históricos

Durante los trabajos de revisión, se ha verificado que Orange ha utilizado la "tasa anual" de 6,67% aprobada por la Comisión en el estándar de costes corrientes. No se ha observado ninguna incidencia ni aspecto reseñable en relación con los cálculos realizados por Orange.

Se hace notar que en el SCC, Orange únicamente computa los costes de capital asociados a los activos de la red móvil. Los costes de capital de los activos de la red fija no están contabilizados en el SCC.



6. Revisión de la mecánica del modelo Top-

Revisión de la mecánica del modelo Top-down	
1.5	

Down (1.5)

Esta sección presenta la verificación que se ha realizado de que la arquitectura del sistema de costes totalmente distribuida y la imputación de costes (e ingresos) a los centros de actividad y servicios son consistentes con la documentación proporcionada por Orange, se corresponden con las pautas aprobadas por la Comisión y no contienen errores de cómputo.

Esta fase comprende las siguientes actividades:

- ▶ Revisión del MICC (apartado 6.1).
- ▶ Revisión de las categorías de coste e ingresos (apartado 6.2).
- ▶ Revisión de las imputaciones de costes e ingresos (apartado 6.3).

Revisión del MICC	
1.5.1	

Revisión de las categorías de costes e ingresos (arquitectura de costes)	
1.5.2	

Revisión de las imputaciones de costes e ingresos	
1.5.3	



6.1. Revisión del MICC (1.5.1)

En cumplimiento con las obligaciones derivadas del Reglamento de Interconexión vigente y de la Resolución de la CMT de 11 de septiembre de 2003, se requirió a Orange la elaboración de un Manual Interno de Contabilidad de Costes (en adelante, MICC) que recogiera los motivos de cargo y abono de todas las cuentas del SCC, y una descripción completa del sistema. Este documento se entrega junto a los resultados de la contabilidad regulatoria de cada ejercicio, actualizado con las modificaciones introducidas en el SCC.

El MICC de Orange se divide en las siguientes secciones:

- ▶ **Descripción general del SCC**, que recoge el cuadro esquemático del funcionamiento del SCC, así como una descripción de la naturaleza de los costes e ingresos.
- ▶ **El plan de cuentas del sistema**, con una descripción de las cuentas que se incluyen en el SCC para los diferentes niveles de ingresos y de costes.
- ▶ **Los motivos de cargo y abono** y criterios de imputación de cada una de las cuentas incluidas en el SCC.
- ▶ **Informes técnicos de apoyo al SCR**, listado y breve descripción del contenido de informes y estudios técnicos existentes que complementan la información aportada en el MICC.
- ▶ **Metodología para la creación de la matriz de enrutamiento**, que recoge la metodología seguida para la definición de dicha matriz, empleada para la atribución de costes de red a servicios.
- ▶ **Descripción general de la red**, donde se describe la estructura general de la red de Orange y los principales elementos o funcionalidades de la red que se han tenido en cuenta a la hora de definir el SCC.
- ▶ **Fuentes de información**, con la descripción de las fuentes de información de las que se alimenta el SCC.

Tras la revisión y comparación del MICC de 2018 con el del ejercicio 2017, se ha observado que el Operador no ha efectuado ningún cambio en la estructura del manual.

En líneas generales, consideramos que el MICC cumple con los requerimientos de la Comisión.

No obstante, durante su revisión se han identificado una serie de aspectos y mejoras que se detallan en la sección 8.3.4.



6.2. Revisión de las categorías de costes e ingresos (1.5.2)

Durante los trabajos de revisión de las categorías de costes e ingresos del SCC, no se ha observado ninguna incidencia ni aspecto reseñable que afecte a la estructura de costes e ingresos definida por Orange.

6.3. Revisión de las imputaciones de costes (1.5.3)

La estructura general del SCC, así como las diferentes etapas de imputaciones de coste, se han descrito en la sección 1.2. En esta sección se realiza una revisión de cada una de las distintas etapas de imputación de coste y de los aspectos reseñables identificados durante los trabajos de revisión.

6.3.1 Revisión de la imputación de costes por naturaleza

Los costes de las cuentas 90X “Costes Reflejados” o “Costes por Naturaleza”, los cuales provienen directamente de los registros contables del ejercicio, recogen todos los costes por operaciones y los derivados de la inversión, agrupados por su naturaleza. En una primera fase de imputación, los costes operativos por naturaleza recogidos en las cuentas de costes 90X se asignan a cuentas de costes en base a actividades y costes calculados.

Los costes reflejados por grupo de cuenta coinciden entre los estándares de costes corrientes y costes históricos. En este nivel de reparto no existe diferencia entre las cuentas para ambos estándares, tal y como lo mencionan los Principios, Criterios y Condiciones establecidos por la Comisión.

La siguiente ilustración resume la evolución de los costes reflejados en el período 2016-2018.

**[CONFIDENCIAL]**

Ilustración 6.1: Comparativa de los costes reflejados para el período 2016 - 2018. [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Como se desprende de la ilustración anterior, los costes reflejados se han visto aumentados respecto al ejercicio previo. Concretamente, se ha registrado un incremento del **[CONFIDENCIAL]**% desde los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2017 hasta los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2018. Este aumento se debe, principalmente, por el aumento de los costes asociados a las categorías de 'Otros gastos' y 'Amortizaciones' por valor de **[CONFIDENCIAL]** y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR respectivamente.

Como resultado de la revisión de las imputaciones realizadas en las cuentas de costes reflejados, se concluye que éstas se corresponden de manera aceptable con los criterios descritos en el MICC y las bases recogidas en los informes de Motivos de Cargo y Abono aportados por Orange.

En general, consideramos que los cambios observados en las imputaciones de costes respecto al ejercicio anterior son coherentes con la evolución observada en las operaciones de la compañía.

6.3.2 Revisión de la imputación de costes en base a actividades

La Comisión define las actividades como "agrupaciones de costes reflejados (gastos de personal y de servicios exteriores) correspondientes a tareas homogéneas desarrolladas por la compañía destinadas directa o indirectamente a la prestación de servicios finales".

A su vez, se distinguen tres tipos de coste en base a actividades, de acuerdo con los criterios empleados para su reparto:

- **Costes por actividad:** Incluye los costes asociados a actividades homogéneas que son desarrolladas, por lo general, por el personal de la compañía o por suministradores externos (gastos de personal, gastos de explotación, gastos de aprovisionamientos, etc.). La atribución de estos responde fundamentalmente a las imputaciones internas del sistema de acuerdo con la información disponible sobre la naturaleza de las actividades desarrolladas. Específicamente, estos costes se dividen en cinco tipos de actividades:



- **Costes de red (91001):** Incluye entre otros, los costes de alquiler de circuitos, de alquiler de emplazamientos, de suministro (tales como de energía y primas de seguros), actividades de red, etc.
 - **Actividades de soporte (91002):** Incluye entre otros los costes de recursos humanos, administración, auditoría, finanzas, servicios generales, etc.
 - **Actividades de estructura (91003):** Incluye entre otros los costes de dirección general, planificación estratégica, control de gestión, etc.
 - **Actividades comerciales (91004):** Incluye entre otros los costes de marketing, facturación, ventas, atención al cliente, etc.
- ▶ **Costes de ventas directamente asignables (91005):** Incluye los costes reflejados claramente relacionados con los servicios, que están identificados a nivel individual en la contabilidad financiera y que, son directamente asignables a servicios (costes interconexión, roaming, de proveedores SVA etc.).
- ▶ **No atribuibles a la actividad principal (91006):** Incluye entre otros los costes de financieros, extraordinarios, el impuesto de sociedades, etc.
- ▶ **Tributos (91007):** Incluye los costes de los tributos, del canon por ingresos, del canon por espectro, etc.
- ▶ **Servicios fijos (91079):** Incluye los costes de los servicios fijos.

La siguiente ilustración muestra una comparativa de la distribución de costes en base a actividad por grupo de cuentas, para el período 2016-2018.

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 6.2: Comparativa de costes reflejados para el período 2016-2018 en las cuentas en base a actividad [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En términos relativos con respecto al ejercicio 2017, los niveles de costes en base a actividades han registrado un incremento desde los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR hasta los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio en curso, reflejando un aumento del **[CONFIDENCIAL]**%. Este aumento es debido, principalmente, al incremento registrado en los costes asociados a las categorías de 'Costes de red' y 'No atribuibles a la actividad principal (NAAP)' por valor de **[CONFIDENCIAL]** y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR respectivamente, que se han visto parcialmente compensados por la reducción



de los costes asociados a la categoría de 'Costes de ventas directamente asignables' por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.

Como resultado de la revisión de las imputaciones realizadas en las cuentas en base a actividad, se ha detectado una incidencia cuyo detalle se presenta en la sección 8.1.1.

6.3.3 Revisión de la imputación de costes de inmovilizado

Las cuentas de costes reflejados recogen los costes asociados al inmovilizado de Orange, incluyendo tanto los costes de depreciación de los activos como el coste de capital. A efectos de la información proporcionada por Orange, la operadora trabaja en el sistema a nivel de grupo de activo, estando cada uno de los grupos compuestos de diversos activos de naturaleza similar (por ejemplo, hardware y software de un mismo elemento de red).

Dentro del inmovilizado se distinguen las siguientes clases:

- ▶ Acceso (Nodos multitecnología 2G/3G/4G, BSC, RNC, PCU)
- ▶ Conmutación (SGSN/MME, GGSN/SGW/PGW, MSC, MGW, HLR/HSS, PTS, etc.)
- ▶ Transmisión (Radioenlaces y Transmisión, Red de datos, etc.)
- ▶ Plataformas (VMS, SMS-C, NSS, MMS-C, PCRF, etc.)
- ▶ Sistemas, mantenimiento y operaciones de red (Sistemas de producción y red, de facturación y cobro, GIS, etc.)
- ▶ Licencias y patentes (Licencias y concesiones para el uso del espectro)
- ▶ Otro inmovilizado material (Edificios corporativos y técnicos, utillaje, vehículos, etc.)
- ▶ Otro inmovilizado inmaterial (Gastos I+D, Gastos de lanzamiento, etc.)
- ▶ NAAP (Coste de los activos no asignables a la actividad principal)
- ▶ Servicios fijos

En la siguiente ilustración se muestra la evolución de los costes calculados en el estándar de históricos para el período 2016-2018.



[CONFIDENCIAL]

Ilustración 6.3: Comparativa de los costes calculados bajo el estándar de costes históricos para el período 2016-2018 en las cuentas de inmovilizado [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el estándar de costes históricos, se registra en el ejercicio 2018 un aumento de costes por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, que representa una variación del **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al ejercicio previo. Este aumento se debe, principalmente, al aumento registrado en los costes asociados a las categorías de 'Acceso', 'Sistemas, mantenimiento y operaciones de red' y 'Servicios Fijos' por valor de **[CONFIDENCIAL]**, **[CONFIDENCIAL]** y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR respectivamente.

Con respecto al estándar de costes corrientes, la Ilustración 6.4 muestra una comparativa de la distribución de los costes asociados al inmovilizado por grupo de cuentas, para el período 2016-2018.

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 6.4: Comparativa de los costes calculados bajo el estándar de costes corrientes para el período 2016-2018 en las cuentas de inmovilizado [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En el estándar de costes corrientes, se registra una tendencia similar, con un aumento en los costes calculados imputables al estándar de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR respecto al año 2017, lo cual que representa una variación del **[CONFIDENCIAL]**%. Como en el caso del estándar de costes históricos, este aumento se debe, principalmente, por el incremento registrado en los costes asociados a las categorías 'Acceso', 'Sistemas, mantenimiento y operaciones de red' y 'Servicios Fijos', por valor de **[CONFIDENCIAL]**, **[CONFIDENCIAL]** y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR respectivamente.

En general, los cambios observados en las imputaciones de costes calculados respecto al ejercicio anterior son coherentes con la evolución observada en las operaciones de la compañía.



No obstante, durante la revisión de la imputación de costes de inmovilizado se han detectado dos incidencias cuyo detalle se presenta en las secciones 8.1.2 y 8.1.3.

6.3.4 Revisión de la imputación de costes de centros de actividad

Los centros de actividad constituyen agrupaciones de coste homogéneos desde un punto de vista funcional. La imputación de costes reflejados y calculados a centros de actividad es el paso previo a su imputación a servicios finales. Los centros de actividad se clasifican en tres grupos: centros de actividad componentes de red (CACR), centros de actividad asignables directamente a servicios (CAADS) y centros de actividad no asignables directamente a servicios (CANADS).

- ▶ **Los componentes de red (CACR):** Se dividen según las funciones de red que desempeñan (nodos multitecnología, RNC, MGW, enlaces de transmisión, HRL/HSS, etc.). Recogen la mayoría de los costes calculados del inmovilizado de red, así como los costes reflejados asociados a las actividades relacionadas con el mismo. Los componentes de red suelen estar asociados a la provisión de un servicio intermedio homogéneo. La imputación de estos costes a servicios se basa, por tanto, en el grado de utilización que cada servicio haga de ellos.
- ▶ **Centros de actividad asignables directamente a servicios (CAADS):** Estos centros de actividad agrupan los costes calculados del inmovilizado específico comercial y los costes reflejados correspondientes a las actividades realizadas para la interconexión, roaming, SVA, marketing, actividades necesarias para la atención y gestión comercial de los diferentes productos y servicios. Así mismo, incorporan los costes de venta específicos de determinados servicios, y los costes de soporte consumidos por estas actividades. Para estos centros de actividad, es posible establecer una imputación de costes a servicios de forma directa o indirecta mediante criterios de reparto objetivos.
- ▶ **Centros de actividad no asignables directamente a servicios (CANADS):** Estos centros de actividad recogen el total de costes de estructura de la Operadora, así como los financieros y no relevantes a la actividad principal de la compañía. El sistema establece una base objetiva de reparto sobre los servicios, respetando el principio general de que los servicios de interconexión no reciban imputaciones procedentes de centros de actividad no asignables en cuantía superior al 10% del resto de los costes que le sean asignables.



En la siguiente ilustración se presenta la evolución de los costes por grupos de actividad para el estándar de costes corrientes en el período 2016-2018.

[CONFIDENCIAL]

Ilustración 6.5: Comparativa de los costes asociados a los centros de actividad bajo el estándar de costes corrientes para el período 2016-2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

En términos globales, se registra, en el ejercicio 2018, un aumento del **[CONFIDENCIAL]**% en los costes totales de los centros de actividad con respecto al ejercicio previo, pasando de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2017 a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2018.

Este aumento está motivado de manera simultánea por los tres principales grupos de centros de actividad, CACR, CAADS, CANADS, por valores de **[CONFIDENCIAL]**, **[CONFIDENCIAL]** y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, respectivamente, con respecto al ejercicio anterior. En el caso de los costes directos asociados al negocio fijo, también se observa un aumento en menor medida, por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.

De la revisión de los criterios de imputación se concluye que cumplen en general con los principios y criterios aprobados por la Comisión. Los cambios observados en las imputaciones de coste respecto al ejercicio anterior son coherentes con la evolución observada en las operaciones de la compañía.

No obstante, durante la revisión de las imputaciones de costes de centros de actividad se ha detectado una incidencia cuyo detalle se presenta en la sección 8.1.4.



7. Revisión de la información de soporte a la

Revisión de la información de soporte a la contabilidad analítica	
1.6	
Revisión de estudios técnicos	
1.6.1	
Revisión de otra información de soporte	
1.6.2	

contabilidad analítica (1.6)

En esta sección se presenta la revisión de la información provista por Orange como soporte a los resultados de la contabilidad analítica y al MICC.

De la documentación de soporte revisada durante el desarrollo de los trabajos de revisión destacan:

- 1) Los estudios técnicos.
- 2) Otra información soporte provista por la Operadora:
 - Cuentas anuales auditadas de la contabilidad financiera
 - Escrito de presentación del SCC

La documentación soporte listada en el punto 2 ha sido revisada en secciones anteriores y, por tanto, en esta sección se detallan únicamente los resultados de la revisión de los

estudios técnicos.



7.1. Revisión de estudios técnicos (1.6.1)

Esta sección presenta la revisión de los estudios técnicos que Orange aporta junto al SCC.

7.1.1 Estudios técnicos

La siguiente tabla presenta los informes técnicos entregados por Orange en el ejercicio 2018.

Estudios técnicos del ejercicio 2018
Estudio Técnico - Activos fijos
Estudio Técnico - Ajuste de vidas útiles
Estudio Técnico - Alquiler de circuitos
Estudio Técnico - Estructura societaria Grupo Orange
Estudio Técnico - Factores de conversión
Estudio Técnico - Modificaciones SCC
Estudio Técnico - OMVs
Estudio Técnico - Plantilla
Estudio Técnico - Publicidad y patrocinio
Estudio Técnico - Red de datos transmisión IP
Estudio Técnico - Reparto activos negocio fijo y móvil
Estudio Técnico - Reparto nodos multitecnología a CACR 2G, 3G y 4G
Estudio Técnico - Videotelefonía
Estudio Técnico - Reparto entre establecimiento y tráfico
Estudio Técnico - Reparto de ingresos de paquetes
Estudio Técnico - Revalorización de activos
Estudio Técnico - Matriz de enrutamiento-Establecimiento
Estudio Técnico - Matriz de enrutamiento-Tráfico

Tabla 7.1: Lista de estudios técnicos remitidos por Orange en el ejercicio 2018 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

A fin de cumplir los requerimientos marcados por la Comisión en la Resolución de 26 de junio de 2019, Orange ha introducido las siguientes modificaciones en los estudios técnicos aplicables para el ejercicio 2018:

- ▶ En el Estudio Técnico “Matriz de enrutamiento-Establecimiento”, Orange ha eliminado los usos de establecimiento del componente GGSN/SGW/PGW para los servicios de MMS y de datos. Adicionalmente, ha eliminado el uso del componente SGSN/MME para el servicio de “Terminación voz origen fijo grupo”.
- ▶ En el Estudio Técnico “Alquiler de circuitos”, Orange ha actualizado los porcentajes de reparto para que los mismos coincidan con los aplicados en el SCC.
- ▶ En el Estudio Técnico “Reparto de ingresos de paquetes”, Orange ha incluido la siguiente información solicitada:



- Las cuotas mensuales de los paquetes convergentes divididas en ingreso fijo y móvil para las tarifas mayoritariamente presentes en cartera de Orange.
- El reparto porcentual de las cuotas en voz, datos y SMS para las tarifas mayoritariamente presentes en cartera de Orange.
- Una columna con el número medio de clientes para cada tarifa en la tabla de reparto de ingresos entre voz y datos en valores absolutos.

De manera adicional, se hace notar que Orange ha presentado en el ejercicio 2018 el nuevo Estudio Técnico “OMVs”, dando por tanto cumplimiento al requerimiento de la Comisión.

Por último, durante la revisión de los estudios técnicos correspondientes al ejercicio 2018 se han identificado una serie de aspectos y de mejoras que se detallan en la sección 8.3.4.



8. Principales incidencias y mejoras (1.7)

Requerimientos de modificaciones y otras observaciones al SCC	
1.7	
Análisis de las discrepancias identificadas	
1.7.1	
Estimación cuantitativa del impacto en la cuenta de márgenes	
1.7.2	
Conclusiones sobre las incidencias y otros aspectos reseñables o de interés	
1.7.3	

Se recogen en este capítulo las principales incidencias y aspectos reseñables identificados durante la revisión del SCC del ejercicio 2018.



8.1. Incidencias con impacto material

A continuación, se presentan las incidencias identificadas en el SCC correspondiente al ejercicio 2018, las cuales tienen un impacto material a nivel de servicios según los criterios expuestos en el Anexo A.

8.1.1 Reparto de los costes de interconexión

Tal y como se ha presentado en la sección 3.3.1, Orange ha introducido en el ejercicio 2018 una serie de modificaciones que relativas al reparto de los costes de interconexión a servicios. Dichos costes se recogen en la cuenta “9100503000 - Interconexión” del SCC.

Durante la revisión de las modificaciones introducidas por Orange, se ha observado que se había producido un error en la identificación de los costes asociados a los dos servicios de Roaming Out de SMS saliente, dando lugar a una sobre estimación de los costes de estos servicios. Se hace notar que el error ha sido reconocido por la Operadora.

Recomendación 2: Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el reparto de la cuenta “9100503000 - Interconexión” subsanando la incidencia identificada.

A continuación, se muestran los impactos considerados materiales tanto en el estándar de costes corrientes como de históricos, según los criterios indicados en el Anexo A.

Impacto en costes corrientes

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.1: Impacto en costes corrientes de los servicios²³ asociado a la corrección del reparto de los costes de interconexión [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

²³ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.



[FIN CONFIDENCIAL]

Impacto en costes históricos

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.2: Impacto en costes históricos de los servicios²⁴ asociado a la corrección del reparto de los costes de interconexión [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

8.1.2 Reparto de los costes de los nodos multitecnología

Los costes de los nodos multitecnología se contabilizan en la cuenta “9110101005-Nodos multitecnología” del SCC. Dicha cuenta se reparte a los nodos de las tres tecnologías (2G, 3G y 4G) y al centro de actividad “Alquiler y compartición de infraestructuras” tal y como se muestra en la siguiente tabla:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.3: Reparto de los costes de la cuenta “9110101005-Nodos multitecnología” en los estándares de históricos y corrientes [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Para el reparto de dicha cuenta, Orange lleva a cabo los siguientes pasos:

- ▶ **Paso 1.** En primer lugar, con base en la lista de activos fijos que pertenecen a la cuenta “9110101005-Nodos multitecnología”, Orange clasifica los costes de dicha cuenta entre las tres tecnologías de acceso (2G, 3G y 4G). De esta forma, el total del coste de la cuenta “9110101005-Nodos multitecnología” queda en un primer paso repartido entre las tres tecnologías, sin asignar, inicialmente, ninguna parte de su coste al centro de actividad “Alquiler y compartición de infraestructuras”.
- ▶ **Paso 2.** En segundo lugar, Orange identifica los costes que deben ser atribuidos al centro de actividad “Alquiler y compartición de infraestructuras”. Los costes de este centro de actividad se corresponden con los ingresos del servicio con el mismo nombre, “9700160000 - Alquiler y compartición de infraestructuras”. La

²⁴ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.



particularidad de este servicio es que, según requiere la Comisión, debe mantener un margen nulo en el SCC, por lo que es necesario garantizar que los costes atribuidos al mismo sean equivalentes a sus ingresos. En el ejercicio 2018, estos ascienden a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR. Se hace notar que este servicio incluye los ingresos percibidos por Orange derivados del acuerdo de compartición con Vodafone, por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, así como ingresos por acuerdos de arrendamiento de una parte de sus nodos, por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.

- ▶ Paso 3. Por último, Orange reajusta los costes calculados en el primer paso, para reflejar la parte que le corresponde al centro de actividad “Alquiler y compartición de infraestructuras”. Para llevar a cabo este ajuste, Orange asume que el acuerdo de compartición con Vodafone refiere fundamentalmente a la tecnología 3G, mientras que el resto de los acuerdos de arrendamiento refieren a las tecnologías 2G/3G. Teniendo esto en cuenta, Orange resta en este último paso los costes correspondientes a dichos acuerdos, de los costes calculados en el Paso 1 para las tecnologías 2G y 3G. Por el contrario, el valor de la tecnología 4G no se ve sometido a ningún ajuste. De esta forma se determinan los costes que deben ser finalmente atribuidos a cada tecnología, resultando en los valores que constan en la tabla mostrada anteriormente.

Según se puede observar también en la tabla anterior, dado que los ingresos del acuerdo de compartición con Vodafone son superiores al coste total de los nodos multitecnología 3G, el método aplicado por Orange resulta en unos costes finales negativos para esta tecnología.

La Operadora ha confirmado que los ingresos del acuerdo de compartición con Vodafone han sido históricamente asignados a 3G, debido a que, en las primeras fases del proyecto, este afectaba únicamente a esa tecnología. No obstante, Orange ha confirmado que este acuerdo ha ido incorporando progresivamente las tecnologías 2G y 4G, llegando en la actualidad a estar prácticamente equilibrado el número de nodos de cada tecnología.

Bajo nuestra opinión, sería por lo tanto más razonable modificar el reparto de los nodos multitecnología en línea con la nueva realidad del negocio; es decir, asumiendo que el acuerdo de compartición de Vodafone abarca las tres tecnologías por igual. De manera equivalente, esta misma aproximación debería seguirse para el resto de acuerdos de arrendamientos de nodos. A modo de ejemplo, para el estándar de históricos, el resultado de esta modificación resultaría en la siguiente nueva atribución de la cuenta “9110101005-Nodos multitecnología”:



[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.4: Nuevo reparto propuesto para los costes de la cuenta “9110101005-Nodos multitecnología” en los estándares de históricos [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Recomendación 3: En nuestra opinión, Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, modificar el reparto de la cuenta “9110101005-Nodos multitecnología” para reflejar la realidad tecnológica actual de los acuerdos de compartición y de alquiler de nodos con otros operadores.

A continuación, se muestran los impactos considerados materiales tanto en el estándar de costes corrientes como de históricos, según los criterios indicados en el Anexo A.

Impacto en costes corrientes

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.5: Impacto en costes corrientes de los servicios²⁵ asociado a la corrección del reparto de los costes de los nodos multitecnología [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Impacto en costes históricos

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.6: Impacto en costes históricos de los servicios²⁶ asociado a la corrección del reparto de los costes de los nodos multitecnología [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

8.1.3 Reparto del coste de las licencias del espectro

Para el reparto en el SCC de los costes de amortización y de coste de capital de las licencias asociadas al espectro, Orange lleva a cabo los siguientes tres pasos:

²⁵ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.

²⁶ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.



- ▶ **Paso 1.** Prestando atención al listado de activos fijos que recogen costes de las licencias de espectro, Orange realiza una primera clasificación de los costes entre las cuatro tecnologías disponibles (2G, 3G, 4G y 5G)²⁷.
- ▶ **Paso 2.** Una vez identificado el coste de las licencias asociado a cada tecnología en el paso anterior, las mismas se atribuyen a una serie de elementos de red, teniendo para ello en cuenta el valor bruto de los elementos de red de destino. A modo de ejemplo, el coste de las licencias 2G es atribuido a los siguientes elementos de red en función del valor bruto de ellos: Nodo multitecnología 2G, BSC, Nodo multitecnología 2G-BSC, PCU, Enlace BSC-MSC y Enlace BSC-SGSN.
- ▶ **Paso 3.** Los costes se reparten finalmente a servicios con base en los criterios seguidos por los elementos de red del Paso 2. Adicionalmente, se hace notar que los costes asociados a las licencias de 5G no se atribuyen a servicios relevantes del SCC, ya que en el ejercicio 2018 no se ha hecho uso de ellas para la prestación de servicios. En concreto, el coste de las licencias 5G se asigna al servicio “9500300400 - Costes No imputables al estándar”.

Con relación al Paso 1, se ha identificado durante la auditoría que Orange viene realizado la asignación conforme al uso de las bandas espectrales que las tecnologías habían hecho históricamente de las mismas. No obstante, se hace notar que, con la introducción en los últimos años de las nuevas tecnologías, y en especial del 4G, el uso de las bandas ha ido sufriendo migraciones entre tecnologías (lo que se conoce habitualmente como *refarming* del espectro). Dichas migraciones no han sido tenidas en consideración por Orange a la hora de identificar los costes del espectro por cada tecnología. Por tanto, consideramos que el criterio de reparto debe tener en cuenta el uso actual que las distintas tecnologías hacen de las bandas espectrales, en lugar de mantener el criterio utilizado originalmente.

La siguiente tabla muestra la asignación de bandas espectrales empleada en el SCC y la asignación real en la red de Orange en la actualidad, según ha confirmado la Operadora:

²⁷ Dichos costes se recogen en las cuentas: “9110401000 - Licencias y concesiones GSM”, “9110403000 - Licencias y concesiones UMTS”, “9110406000 - Licencias y concesiones 4G” y “9110407000 - Licencias y concesiones 5G”.



[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.7: Asignación de las licencias del espectro en el SCC de Orange y asignación real en su red en la actualidad²⁸ [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Con relación al Paso 2, tal y como puede observarse, Orange está atribuyendo coste de las licencias de espectro a elementos de red tales como los controladores o enlaces de transmisión. No obstante, dado que el uso del espectro es realizado únicamente por los elementos radio de la red de acceso, es decir, los nodos multitecnología, consideramos que en el Paso 2, Orange debería atribuir únicamente el coste de las licencias a los nodos multitecnología que correspondan en cada caso.

Recomendación 4: Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el reparto de los costes asociados a las licencias del espectro, debiendo asignarse únicamente a los elementos radio de la red de acceso y en función de la utilización actual de cada tecnología.

A continuación, se muestran los impactos considerados materiales tanto en el estándar de costes corrientes como de históricos, según los criterios indicados en el Anexo A.

Impacto en costes corrientes

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.8: Impacto en costes corrientes de los servicios²⁹ asociado a la corrección del reparto de los costes de las licencias del espectro [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Impacto en costes históricos

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.9: Impacto en costes históricos de los servicios³⁰ asociado a la corrección del reparto de los costes de las licencias del espectro [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

²⁸ No se incluye el nuevo coste de las licencias asociadas al 5G, al no atribuirse sus costes a servicios relevantes del SCC.

²⁹ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.



[FIN CONFIDENCIAL]

8.1.4 Reparto del canon del espectro

Para el reparto de los costes asociados al canon del espectro a servicios, los cuales se recogen en la cuenta “9220105050_s4 - Canon del espectro_s4” del SCC³¹, Orange emplea como criterio de atribución la suma de los minutos de tráfico equivalentes y de los eventos de establecimiento asignados a cada servicio. A su vez, se observa que el reparto se realiza en una única etapa, sin tener en cuenta el canon individual que Orange paga por cada una de las bandas espectrales.

A este respecto, consideramos que hay una serie de aspectos que se deberían tener en cuenta para mejorar la causalidad en la atribución de estos costes.

En primer lugar, es importante destacar que el uso que las diferentes tecnologías (2G, 3G y 4G) hacen de las distintas bandas espectrales no es homogéneo, según se ha puesto de relieve en la Tabla 8.7 de este informe. Por este motivo, consideramos que sería necesario tener en cuenta para el reparto el canon individual pagado por Orange para cada una de las bandas espectrales, e identificar cuáles son las tecnologías que están haciendo uso de cada banda. Una vez identificado el canon asociado a cada banda, el reparto a tecnologías debería efectuarse teniendo en cuenta los usos presentados en la sección 8.1.3 para el reparto de las licencias del espectro (véase la Tabla 8.7).

Con base en la información facilitada por Orange, la siguiente tabla muestra los costes que estarían asociados a banda y tecnología:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.10: Asignación del canon del espectro a las tecnologías de acceso [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

³⁰ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.

³¹ Se hace notar que dicha cuenta incluye los costes asociados a las cuentas “62130000 - Canon radioenlaces”, “62131000-Cnon GSM espectro” y “62131001-Cnon UMTS espectro”. No obstante, la incidencia que se presenta en esta sección no afecta a los costes asociados a la cuenta “62130000 - Canon radioenlaces”.



[FIN CONFIDENCIAL]

Por último, y una vez ha quedado identificado el coste asociado a cada tecnología, para el reparto a servicios, consideramos que el mismo debería efectuarse siguiendo exactamente los mismos criterios (y por tanto los mismos porcentajes) que se siguen para el reparto de los costes de amortización y de coste de capital de las licencias del espectro, presentados en la sección 8.1.3. Bajo nuestro punto de vista, esta modificación permitiría alinear el reparto de las licencias y del canon del espectro, garantizando un reparto equivalente entre dos componentes que si bien atienden a conceptos diferentes (el primero a costes de adquisición y el segundo a pagos anuales por el uso del espectro), refieren al mismo elemento de la red. Esta última modificación reemplazaría al criterio empleado en la actualidad por Orange, que considera la suma de los minutos de tráfico equivalentes y los eventos asignado a cada servicio. Es importante destacar a este respecto que, dado que esta suma se está realizando con dos unidades que refieren a conceptos diferentes (minutos equivalentes y eventos), este reparto lleva implícita una ponderación que asimila que un evento de establecimiento es igual a un minuto de tráfico equivalente, lo que no necesariamente refleja la realidad operativa de red.

Recomendación 5: Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el reparto del canon del espectro para garantizar que el mismo se realiza teniendo en cuenta el uso de las bandas espectrales hecho por cada una de las tecnologías de acceso (2G, 3G y 4G), de manera equivalente a la atribución requerida para el coste de las licencias del espectro.

A continuación, se muestran los impactos considerados materiales tanto en el estándar de costes corrientes como de históricos, según los criterios indicados en el Anexo A.

Impacto en costes corrientes

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.11: Impacto en costes corrientes de los servicios³² asociado a la corrección del reparto de los costes del canon del espectro [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

³² Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.



Impacto en costes históricos

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.12: Impacto en costes históricos de los servicios³³ asociado a la corrección del reparto de los costes del canon del espectro [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

8.1.5 Revalorización de los activos de la red de acceso

Para la revalorización a corrientes de los activos asociados a los nodos de la red de acceso, Orange aplica la siguiente metodología:

- ▶ **Paso 1.** Para cada una de las diferentes configuraciones de nodos de la red de acceso, se estima su valor promedio a históricos y su valor promedio a corrientes. El valor promedio a históricos se calcula teniendo en cuenta la totalidad de las inversiones realizadas hasta la fecha, mientras que el valor a corrientes se estima teniendo en cuenta únicamente las inversiones de los dos últimos años.
- ▶ **Paso 2.** Una vez se tienen los valores del Paso 1, se calcula para cada configuración, el índice de valoración como la división entre el valor promedio a corrientes y el valor promedio a históricos.
- ▶ **Paso 3.** Por último, el índice de valoración asociado a grupo de activos de la red de acceso, se estima mediante una ponderación donde se parte de los índices calculados en el Paso 2 para cada configuración de nodos, y los mismos se ponderan con el peso (porcentaje) del número de nodos de cada configuración sobre el total de nodos.

Al respecto del último Paso 3, lo que se ha observado es que, al usar como ponderador el número de nodos de las diferentes configuraciones, la metodología está obviando el hecho de que el precio de las configuraciones de los nodos es diferente entre sí. A modo de ejemplo, si una configuración cuesta 10.000 EUR y otra diferente cuesta 15.000 EUR, el método aplicado en dicho Paso 3 por Orange estaría obviando este efecto, al usar como ponderador únicamente el número de nodos de cada configuración.

A este respecto, recomendamos que la ponderación que se realiza en el Paso 3, se lleve a cabo empleando como elemento ponderador, las inversiones totales correspondientes

³³ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.



a cada configuración de nodo en lugar del número de nodos de las mismas. La aplicación de esta corrección resultaría en los siguientes índices de valoración para los activos de la red de acceso que se ven afectados:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.13: Ratios de revalorización a corrientes para los activos de la red de acceso [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Recomendación 6: Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el ejercicio de revalorización a corrientes de los activos de la red de acceso según lo descrito en este apartado.

A continuación, se muestran los impactos considerados materiales tanto en el estándar de costes corrientes como de históricos, según los criterios indicados en el Anexo A.

Impacto en costes corrientes

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.14: Impacto en costes corrientes de los servicios³⁴ asociado a la corrección de la revalorización a corrientes de los activos de la red de acceso [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Impacto en costes históricos

Esta incidencia no tiene impacto en el estándar de históricos.

³⁴ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.



8.1.6 Reparto de los ingresos de servicios medidos

Durante la revisión de los ingresos de los servicios de voz minoristas “Voz fijo nacional”, “Voz on net” y “Voz off net”, se observó que el ingreso unitario del servicio de “Voz on net” presentaba un valor notablemente superior al de los otros dos servicios, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.15: Ingresos unitarios de los principales servicios de voz minoristas [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Tras analizar este aspecto con Orange, se ha observado que el motivo de esta diferencia es la metodología que aplica Orange para el reparto de los ingresos de voz, los cuales se recogen en las cuentas “9010105000_s4 - Servicio medido SCF _s4” y “9010106000_s4 - Promociones y descuentos de servicio medido SCF GSM_s4”.

En particular, se ha observado que Orange primeramente identifica los ingresos asociados a los tráficos fuera de cuota que son generados por sus usuarios para cada uno de los servicios de voz. Finalmente, los ingresos de cuota son repartidos a los servicios de manera proporcional a los ingresos fuera de cuota. En el ejercicio 2018, el desequilibrio de tráficos generados fuera de cuota habría favorecido una mayor atribución de ingresos al servicio de “Voz on net”, lo que resulta en unos ingresos unitarios significativamente superiores al resto de servicios.

Se hace notar al mismo tiempo que, en la actualidad, una gran parte de los ingresos de voz de los usuarios de Orange provienen de las cuotas y que, al respecto de los ingresos fuera de cuota, no existen por lo general diferencias relevantes entre los precios ofertados a los usuarios para las llamadas nacionales (es decir no se diferencia entre fijo, on net y off net). Teniendo esto en cuenta, consideramos que sería más razonable, en primer lugar, identificar la suma de los ingresos totales que estarían asociados a estos tres servicios, y a continuación, repartir dicho importe a los tres servicios según el número de minutos, garantizando de esta forma un ingreso unitario equivalente para los tres servicios, lo cual se encontraría alineado con la oferta comercial actual de Orange.

En este mismo contexto, esta misma metodología debería aplicarse, por un lado, a los servicios nacionales de SMS (en particular a los servicios de “SMS on net”, “SMS off



net”), y por el otro a los servicios nacionales de MMS (en particular a los servicios “MMS on net” y “MMS off net”)³⁵.

Recomendación 7: Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, adecuar el reparto de los ingresos de los servicios nacionales (en particular de los servicios “Voz fijo nacional”, “Voz on net”, “Voz off net”, “SMS on net”, “SMS off net”, “MMS on net”, “MMS off net”) para reflejar la realidad comercial actual, en línea con lo descrito en este apartado.

A continuación, se muestran los impactos considerados materiales tanto en el estándar de costes corrientes como de históricos, así como en ingresos, según los criterios indicados en el Anexo A.

Impacto en ingresos

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.16: Impacto en ingresos de los servicios asociado a la corrección del reparto de los ingresos de servicios medidos [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Impacto en costes corrientes

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.17: Impacto en costes corrientes de los servicios asociado a la corrección del reparto de los ingresos de servicios medidos [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Impacto en costes históricos

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.18: Impacto en costes históricos de los servicios asociado a la corrección del reparto de los ingresos de servicios medidos [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

³⁵ Los ingresos asociados a estos servicios se reflejan en la cuenta “9010112000_s4 - SMS_s4” del SCC.



8.1.7 Volumen del servicio de originación de datos

Se ha identificado que el servicio “9500110300 - Originación datos” del SCC no incluía el volumen de datos correspondiente al operador **[CONFIDENCIAL]**, que asciende a **[CONFIDENCIAL]** Tbytes.

Recomendación 8: Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el volumen del servicio “9500110300 - Originación datos” subsanando la incidencia identificada.

A continuación, se muestran los impactos considerados materiales tanto en el estándar de costes corrientes como de históricos, según los criterios indicados en el Anexo A.

Impacto en costes corrientes

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.19: Impacto en costes corrientes de los servicios³⁶ asociado a la corrección del volumen del servicio de originación de datos [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Impacto en costes históricos

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.20: Impacto en costes históricos de los servicios³⁷ asociado a la corrección del volumen del servicio de originación de datos [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

8.2. Incidencias sin impacto material

A continuación, se presentan otros aspectos de interés que comprenden incidencias en el SCC que no acarrearán impacto relevante a nivel de servicio según los criterios expuestos en el Anexo A.

³⁶ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.

³⁷ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.



8.2.1 Conciliación entre el SCC y contabilidad financiera

Durante el ejercicio de conciliación realizado entre la contabilidad financiera y el SCC de Orange, se ha identificado que Orange no había contabilizado en el SCC la cuenta contable **[CONFIDENCIAL]**, cuyo importe en el ejercicio 2018 es de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR. La Operadora ha manifestado que esta incidencia se trataba de un error involuntario.

Recomendación 9: Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, incluir la cuenta “69405000 IFRS15 - Churn risk enforceable period” en el SCC.

8.2.2 Amortización acumulada de las licencias 5G

Durante la revisión de los costes de amortización, se ha identificado que, en el ejercicio 2018, la cuenta que recoge el coste asociado a las licencias 5G, “11101AAC - 5G Licenses”, había empezado a depreciarse, generando por lo tanto una dotación a la amortización a final del ejercicio 2018³⁸.

A pesar de ello, se ha identificado que, de acuerdo con el listado de activos fijos³⁹, la amortización acumulada a final del ejercicio de este activo se mantenía a cero. Al ser el primer año que dicho activo se deprecia, su amortización acumulada debería coincidir con la dotación a la amortización al final del ejercicio. A este respecto, Orange ha confirmado que se trataba de un error de formulación.

Se hace notar que la amortización acumulada no es un dato de entrada directo del SCC por lo que esta incidencia no tiene impacto en resultados.

Recomendación 10: Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, corregir el valor de la amortización acumulada correspondiente al activo “11101AAC - 5G Licenses”.

8.3. Potenciales mejoras identificadas

A continuación, se presentan una serie de potenciales mejoras identificadas que podrían ser incorporadas en el SCC a partir del próximo ejercicio.

³⁸ Se hace notar, no obstante, que esta depreciación no se atribuye a servicios relevantes del SCC, ya que en el ejercicio 2018 no se ha hecho aun uso de esta banda para la provisión de servicios.

³⁹ Ver archivo “Listado de activos y coste de capital 2018” entregado por Orange como parte de la documentación que acompaña al SCC.



8.3.1 Reparto de los ingresos asociados a la conexión, al abono y las promociones y descuentos de abono

En el SCC de Orange, las siguientes cuentas de ingresos se reparten a servicios empleando como criterio de reparto el número de minutos equivalentes:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.21: Ingresos asociados a las cuentas que se reparten a servicios mediante minutos equivalentes [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Tal y como se explica en el MICC, dichas cuentas recogen los siguientes conceptos:

- ▶ Conexión servicio cliente final: ingresos percibidos por cuotas de conexión al servicio de cliente final.
- ▶ Abono servicio cliente final: parte de los ingresos percibidos por cuotas mensuales del servicio de cliente final, que representan ingresos recurrentes asociados a la permanencia del cliente.
- ▶ Promociones y descuentos de abono servicio cliente final: menores ingresos de cuotas mensuales por descuentos o regalos de cuotas mensuales a clientes finales.

El uso de los minutos equivalentes como criterio de reparto para estas cuentas de ingresos da lugar a los siguientes porcentajes de atribución en el SCC, entre los servicios de los grupos de 'Voz y Mensajería' y los de 'Datos':

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.22: Porcentaje de los ingresos atribuidos mediante un criterio de minutos equivalentes entre los grupos de 'Voz y mensajería' y 'Datos' [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Como se puede observar en la tabla anterior, la práctica totalidad de los ingresos se están atribuyendo a los servicios de datos.

En cambio, el resto de ingresos relevantes asociados al negocio móvil minorista de Orange, diferentes a los ingresos presentados en las tres cuentas más arriba, se reparten con base en los criterios descritos en el Estudio Técnico de 'Reparto paquetes', que hacen uso de referencias tarifarias para los grupos de 'Voz y mensajería' y 'Datos'.



Tal y como se presenta en el estudio técnico, los resultados de este análisis muestran que, para las tarifas más representativas del ejercicio 2018, el reparto de ingresos entre los grupos de 'Voz y mensajería' y 'Datos' resulta en los siguientes pesos:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.23: Porcentaje de los ingresos atribuidos mediante criterios tarifarios entre los grupos de 'Voz y mensajería' y 'Datos' [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Como se desprende de las tablas anteriores, el reparto de ingresos bajo ambos enfoques resulta en variaciones significativas. En vista de lo expuesto, y en nuestra opinión, a partir del ejercicio 2019, sería más razonable atribuir los ingresos asociados a las promociones y descuentos con base también en criterios tarifarios (en línea con los empleados para el reparto de tarifas empaquetadas), en lugar de haciendo uso de minutos equivalentes. Esta modificación redundaría en una mayor causalidad en el reparto y permitiría a su vez alinear los criterios empleados para repartir los ingresos de los productos empaquetados y sus correspondientes promociones y descuentos. La misma consideración resulta de aplicación para las otras dos cuentas de conexión y abono.

No obstante, en caso de que no se contara con información que permitiera la atribución de estas tres cuentas con base en criterios tarifarios, se propone como alternativa efectuar este reparto de manera proporcional al resto de ingresos de los servicios.

Recomendación 11: Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, repartir los ingresos de las cuentas "Conexión SCF_s4", "Abono SCF_s4", y "Promociones y descuentos de abono SCF_s4" con base en criterios tarifarios comerciales, en lugar de minutos equivalentes. En caso de que no se contara con la información suficiente para efectuar este reparto, se propone como alternativa efectuar el reparto de estas cuentas en función del resto de ingresos de los servicios.



8.3.2 Costes recogidos en las clases de activos de nodos multitecnología

Las principales inversiones realizadas para nodos multitecnología se recogen en el SCC de Orange en las siguientes clases de activos:

- ▶ 32201NBK/42201NBK⁴⁰, que según detalla Orange en la documentación corresponden a *“las nuevas clases de inmovilizado utilizadas para imputar las inversiones en equipamiento electrónico de nodos multitecnología desplegados por Orange”*.
- ▶ 32201NBI/42201NBI⁴⁰, que corresponden a *“las nuevas clases de inmovilizado utilizadas para imputar las inversiones incrementales en equipamiento electrónico para equipar con tecnología 4G los nodos multitecnología previamente desplegados por Orange”*.

Teniendo lo anterior en cuenta, los costes de la clase “32201NBK/42201NBK” son repartidos entre los nodos multitecnología de las tres tecnologías de acceso (2G, 3G y 4G) en función del número de nodos de cada tecnología, mientras que la clase “32201NBI/42201NBI” se reparte por completo a la tecnología 4G.

La siguiente tabla muestra los valores brutos de adquisición en los estándares de históricos y corrientes para estos activos:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.24: Valores brutos de adquisición de los activos “32201NBK/42201NBK” y “32201NBI/42201NBI” [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

Según se desprende de la tabla anterior, el activo “32201NBI/42201NBI”, que estaría reflejando únicamente costes exclusivos de la tecnología 4G (LTE), representa la mayor parte del coste de los nodos multitecnología de Orange.

A este respecto, se ha solicitado a Orange el motivo de la relevancia de los costes de dichos activos asociados a 4G y el operador ha explicado lo siguiente:

⁴⁰ El segundo código refiere a los activos que se encuentran “en curso”.



“En cuanto a las clases 32201NBK y 32201NBI, a pesar de que inicialmente fueron concebidas para recoger las inversiones en nodos multitecnología y en nodos LTE respectivamente, la segunda de ellas ha modificado su uso y ha pasado a registrar, además de las inversiones en nodos 4G, buena parte de las inversiones en nodos multitecnología (que dejan de ser recogidas en 32201NBK) y grandes inversiones de red troncal y de la red de control de acceso 2G/3G (BSC/RNC) que son realizadas mediante proyectos ‘llave en mano’ que agrupan muchos y distintos equipos, y que por tanto resultan indistinguibles a nivel del SCC”.

En este mismo contexto, Orange también ha facilitado la siguiente tabla, que muestra la evolución de las inversiones en ambas clases en los últimos años, donde se puede observar un cambio en los criterios de imputación para estas dos clases de activo:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8.25: Inversiones de los activos “32201NBK/42201NBK” y “32201NBI/42201NBI” en los últimos años [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

[FIN CONFIDENCIAL]

De la información facilitada por Orange, es importante destacar lo siguiente:

- ▶ En los últimos años, la clase de activo “32201NBI/42201NBI” viene recogiendo las inversiones de nodos multitecnología asociadas a todas las tecnologías de acceso (2G, 3G y 4G). Sin embargo, la misma se sigue repartiendo como si la totalidad de los costes pertenecen a la red de acceso 4G, puesto que es así como fue concebida originalmente.
- ▶ De manera similar, esta clase de activo también incluye grandes inversiones asociadas a la red troncal y a la red de control de acceso (BSC/RNC), que también se reparten siguiendo los criterios de la red de acceso 4G, si bien la naturaleza de las mismas puede resultar bien distinta.

A la vista de lo anterior, bajo nuestro juicio, de cara a los próximos ejercicios, sería necesario que Orange lleve a cabo un análisis detallado de la naturaleza de los activos que actualmente se incluyen en la clase de activo “32201NBI/42201NBI”, de manera que sus costes no sean asignados en su totalidad a los nodos multitecnología 4G, sino también a los distintos componentes de red del SCC que, según su naturaleza, guardan una mayor relación con los diferentes activos inventariados por la Operadora dentro de dicha clase. En la realización de este ejercicio, se deben tener en consideración también



las vidas útiles correspondientes a estos activos, a fin de que los cálculos de los costes de amortización se lleven a cabo de acuerdo con los principios y criterios aprobados por la Comisión.

Recomendación 12: Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, realizar una clasificación de los activos englobados en la clase “32201NBI/42201NBI”, de manera que los mismos sean asignados a los componentes de red del SCC en función de su naturaleza, en lugar de asignar la totalidad de los mismos a los nodos multitecnología 4G.

8.3.3 Vida útil empleada para ciertos activos

Durante la revisión del cálculo de los costes de amortización, se ha identificado un área de mejor en la contabilización de las vidas útiles empleadas para los siguientes activos:

Código	Descripción
32200EAK	TSC EQ ELECTRONICO
32200EAR	TRAU EQ ELECTRÓNICO
32201NAA	BTS EQ ELECTRONICO
32201NAC	TRO PROY ESP BTS
32201NAE	TRO PROY ESP SEGR
32201NAG	BTS MOVILES
32201NAH	EQ TRO MIC-BTS
32201NAJ	EQ TRO NODOS B
32201NAM	BSC Eqpt&initial SW
32201NAÑ	PCU Equip&initial SW
32201NAT	TRO PROY ESP REP EXP
32201NAU	RNC Equip&initial SW
32201NAY	REP. GSM RADIO
32201NAZ	REP. GPRS RADIO
32201NBA	REP. UMTS RADIO
32201NBB	EQUIPOS MÓVILES UMTS
32203CAZ	OTROS REPUESTOS
32203CBA	OTROS REP. GSM
32220BAE	Equi TRO Superv UMTS
32400AAC	HERRAMIENTAS UTILL
32400AAD	HERRAM /UTILLAJ GPRS
32400AAE	Herram/Utillaje UMTS



Tabla 8.26: Lista de activos que para los que se propone una mejora en la identificación de su vida útil [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

En 2009, la Comisión llevó a cabo un ejercicio de revisión de las vidas útiles empleadas en el SCC, que concluyó con la publicación de la Resolución de 29 de enero de 2009, en la que se aprobaron las vidas útiles que debía aplicar Orange en el SCC en los siguientes ejercicios. En ese año, la vida útil aprobada por la Comisión para los activos recogidos en la tabla anterior coincidía con la vida útil que Orange venía empleando en la contabilidad financiera ([CONFIDENCIAL] años).

No obstante, en años posteriores a la publicación de la mencionada Resolución, Orange decidió modificar la vida útil empleada para estos activos en su contabilidad financiera, pasando a ser la misma de [CONFIDENCIAL] años. Dicha vida útil ha sido la aplicada por Orange en las nuevas adquisiciones de los activos de la lista anterior llevadas a cabo con fecha posterior al momento en el que se introdujo la nueva vida útil en la contabilidad financiera. En cambio, los activos adquiridos anteriormente mantuvieron en la contabilidad de Orange la vida que se venía aplicando hasta dicho momento, de [CONFIDENCIAL] años.

Lo anterior implica que, para los nuevos activos, dado que existía una vida útil en la contabilidad financiera que difería de la aprobada por la Comisión en la Resolución de 29 de enero de 2009, Orange debería haber calculado los costes de amortización del SCC teniendo en cuenta la vida útil aprobada por la Comisión, en lugar de haber empleado la de la contabilidad financiera, dado que los mismos hacen uso de una vida útil distinta.

Se considera por tanto que este aspecto debería ser corregido por Orange en el próximo ejercicio para las cuentas de activos en la que se produce esta circunstancia. Se hace notar que, de la anterior lista de activos, una proporción significativa se encuentran totalmente amortizados, por lo que, el impacto en los resultados del SCC podría ser limitado.

Recomendación 13: Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, corregir el cálculo de los costes de amortización en el estándar de corrientes para garantizar que las vidas útiles aplicadas en el SCC se corresponden a las aprobadas por la Comisión en la Resolución de 29 de enero de 2009.

8.3.4 Documentación que acompaña al SCC

Durante la revisión de la documentación que acompaña al SCC, se han identificado ciertos aspectos de relevancia relacionados con:



- ▶ MICC
- ▶ Estudios técnicos

MICC

Durante la revisión del MICC se han identificado los siguientes aspectos:

- ▶ En la sección 4.5, se ha observado que no se incluye el criterio de reparto a servicios para las siguientes cuentas de centros de actividad:
 - 9220104050 Insolvencias
 - 9220107000 Canon RTVE
 - 9230103000 Costes financieros⁴¹

De manera adicional, para las cuentas de Insolvencias y de Costes financieros, la lista de servicios a los que reparte no es correcta, por lo que deberá ser corregida.

- ▶ En la sección 5.11, Orange incluye la lista de estudios técnicos que se presentan junto con el SCC. No obstante, se ha observado que la lista contiene cuatro estudios técnicos (Reparto del coste de las áreas de red de FTES, Edificios Técnicos, Canon del Espectro y TREI) que ya no se presentan, dado que la Comisión quitó a Orange la obligación de presentarlos en la Resolución correspondiente a la revisión del SCC del ejercicio 2016. Orange deberá, por tanto, eliminar dichos estudios de la lista.

⁴¹ En este caso, la cuenta presenta una imputación directa, que debería igualmente reflejarse en el MICC.



Estudios técnicos

Durante la revisión de los estudios técnicos, se han identificado los siguientes aspectos:

- ▶ **Modificaciones SCC.** Orange incluye en este estudio técnico el listado de las cuentas que han sido eliminadas y creadas con respecto al ejercicio previo. En nuestra opinión, la información de este informe debería contener una sección que incluya una breve descripción de las modificaciones introducidas por Orange en el SCC con respecto al ejercicio anterior para dar cumplimiento a los requerimientos de la Comisión en Resoluciones anteriores.
- ▶ **Matriz de enrutamiento – Tráfico.** Se ha observado que, para ciertos componentes de red (BSC, RNC, Nodo multitecnología 4G – SGSN/MME, etc.), el estudio omite en la parte explicativa un factor del **[CONFIDENCIAL]** % que se aplica en el cálculo de los factores de enrutamiento para los servicios de datos. Orange debería incluir este factor en la parte explicativa del estudio técnico.
- ▶ **Reparto entre Establecimiento y Tráfico.** Se ha observado que la descripción relativa al VMS no se corresponde con la metodología finalmente aplicada para el reparto entre establecimiento y tráfico.

Recomendación 14: Orange deberá, en el SCC correspondiente al ejercicio 2019 y siguientes, corregir los aspectos identificados con relación al MICC y los estudios técnicos que acompañan al SCC.

8.3.5 Apertura de un servicio de Internet of Things

Durante los últimos años, ha tenido lugar un crecimiento significativo de servicios de valor añadido que se pueden prestar a través de las redes móviles operadas por los proveedores de servicios móviles como Orange. Un ejemplo claro de este tipo de nuevos servicios son los relacionados con el denominado “Internet of Things” (IoT).

En el año 2019, Orange ha puesto en marcha un despliegue de una red comercial de LTE-M para la prestación de servicios de IoT⁴². De esta manera, entendemos que parte de las operaciones relacionadas con la provisión de servicios de IoT en España son realizadas a través de la red móvil de Orange. Así mismo, en nuestra opinión, el servicio

⁴² Fuente: <http://blog.orange.es/innovacion/orange-primer-operador-en-espana-en-desplegar-una-red-comercial-lte-m-dedicada-a-internet-de-las-cosas-iot/>



de IoT, el cual proporciona un servicio suficientemente diferenciado al resto de servicios considerados en el SCC, podría ser sujeto a desagregación.

En particular, el servicio de IoT podría recoger sus costes e ingresos en una nueva cuenta de servicios dentro del segmento de datos, lo cual permitiría un análisis más transparente de los ingresos y costes de los servicios provistos por Orange.

Recomendación 15: En nuestra opinión, se sugiere que Orange, para el ejercicio 2019 y siguientes, proceda a la apertura de un servicio de IoT en el SCC, recogiendo los ingresos y costes dentro de una nueva cuenta en el segmento de datos.



9. Conclusiones y recomendaciones resultantes del proceso de revisión

Como resultado de los trabajos de revisión, concluimos que el SCC desarrollado por Orange cumple a nivel general – salvando las incidencias descritas a continuación - con los principios y criterios aprobados por la Comisión. Esta conclusión se hace extensiva tanto al SCC en sí mismo como al Manual Interno de Contabilidad de Costes (MICC), a los diferentes estudios técnicos y al resto de la documentación de soporte que lo complementen.

A continuación, se resumen las incidencias y mejoras identificadas durante la revisión del SCC del ejercicio 2018.

	Descripción	Recomendación	Sección de análisis	
PRINCIPALES INCIDENCIAS (con impacto material)				
1	Reparto de los costes de interconexión	Se ha identificado una incidencia en el reparto de la cuenta “9100503000 - Interconexión”.	Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el reparto de la cuenta “9100503000 - Interconexión” subsanando la incidencia identificada.	8.1.1
2	Reparto de los costes de los nodos multitecnología	Se ha observado que Orange considera, para el reparto del coste de los nodos multitecnología, que los acuerdos de alquiler y compartición de infraestructuras con otros operadores refieren principalmente a la red 3G. No obstante, en la actualidad estos acuerdos se extienden prácticamente por igual a todas las tecnologías (2G, 3G y 4G).	En nuestra opinión, Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, modificar el reparto de la cuenta “9110101005-Nodos multitecnología” para reflejar la realidad tecnológica actual de los acuerdos de compartición y de alquiler de nodos con otros operadores.	8.1.2
3	Reparto del coste de las licencias del espectro	Se ha observado que el reparto de licencias del espectro no está alineado con el uso actual de las bandas espectrales hecho por la red de acceso de Orange.	Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el reparto de los costes asociados a las licencias del espectro, debiendo asignarse únicamente a los elementos radio de la red de acceso y en función de la utilización actual de cada tecnología.	8.1.3
4	Reparto del canon del espectro	Se ha observado que el reparto del canon del espectro no tiene en cuenta las bandas espectrales empleadas por las tecnologías de acceso (2G, 3G y 4G).	Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el reparto del canon del espectro para garantizar que el mismo se realiza teniendo en cuenta el uso de las bandas espectrales hecho por cada una de las tecnologías de acceso (2G, 3G y 4G), de manera equivalente a la atribución requerida para el coste de las licencias del espectro.	8.1.4



	Descripción	Recomendación	Sección de análisis	
5	Revalorización de los activos de la red de acceso	Se ha identificado una mejora en el ejercicio de revalorización de los activos de la red de acceso.	Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el ejercicio de revalorización a corrientes de los activos de la red de acceso según lo descrito en este apartado.	8.1.5
6	Reparto de los ingresos de servicios medidos	Se ha observado que el criterio empleado por Orange para el reparto de los ingresos de servicios medidos da lugar a unos resultados que no estarían alineados con la realidad comercial de la Operadora.	Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, adecuar el reparto de los ingresos de los servicios nacionales (en particular de los servicios "Voz fijo nacional", "Voz on net", "Voz off net", "SMS on net", "SMS off net", "MMS on net", "MMS off net") para reflejar la realidad comercial actual, en línea con lo descrito en este apartado.	8.1.6
7	Volumen del servicio de originación de datos	Se ha identificado que el servicio de originación de datos no incluía el volumen relativo a uno de los OMVs.	Orange deberá, en el ejercicio 2018 y siguientes, corregir el volumen del servicio "9500110300 - Originación datos" subsanando la incidencia identificada.	8.1.7
INCIDENCIAS SIN IMPACTO MATERIAL EN SERVICIOS				
8	Conciliación entre el SCC y contabilidad financiera	Se ha identificado que la cuenta "69405000 IFRS15 - Churn risk enforceable period" de la contabilidad financiera de Orange no había sido incluida en el SCC.	Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, incluir la cuenta "69405000 IFRS15 - Churn risk enforceable period" en el SCC.	8.2.1
9	Amortización acumulada de las licencias 5G	Se ha observado una incidencia en el coste de amortización acumulada de las licencias 5G, el cual presentaba por error un valor nulo en 2018.	Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, corregir el valor de la amortización acumulada correspondiente al activo "11101AAC - 5G Licenses".	8.2.2
POTENCIALES MEJORAS IDENTIFICADAS				
10	Reparto de los ingresos asociados a la conexión, al abono y las promociones y descuentos de abono	Se ha identificado una mejora en el reparto de los ingresos asociados a la conexión, al abono y las promociones y descuentos de abono	Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, repartir los ingresos de las cuentas "Conexión SCF_s4", "Abono SCF_s4", y "Promociones y descuentos de abono SCF_s4" con base en criterios tarifarios comerciales, en lugar de minutos equivalentes. En caso de que no se contara con la información suficiente para efectuar este reparto, se propone como alternativa efectuar el reparto de estas cuentas en función del resto de ingresos de los servicios.	8.3.1
11	Costes recogidos en las clases de activos de nodos multitecnología	Se ha observado que los costes recogidos en la clase de activo "32201NBI/42201NBI" se están repartiendo en su totalidad a los nodos multitecnología 4G, a pesar de que dicha clase contiene también activos que corresponden a elementos de red con naturaleza distinta.	Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, realizar una clasificación de los activos englobados en la clase "32201NBI/42201NBI", de manera que los mismos sean asignados a los componentes de red del SCC en función de su naturaleza, en lugar de asignar la totalidad de los mismos a los nodos multitecnología 4G.	8.3.2
12	Vida útil empleada para ciertos activos	Se ha observado un desalineamiento entre las vidas útiles empleadas por Orange en el SCC y las aprobadas por la Comisión para algunos activos.	Orange deberá, para el ejercicio 2019 y siguientes, corregir el cálculo de los costes de amortización en el estándar de corrientes para garantizar que las vidas útiles aplicadas en el SCC se corresponden a las aprobadas por la Comisión en la Resolución de 29 de enero de 2009.	8.3.3



	Descripción	Recomendación	Sección de análisis	
13	Documentación que acompaña al SCC	Se han identificado una serie de mejoras en el MICC y en los estudios técnicos que acompañan al SCC.	Orange deberá, en el SCC correspondiente al ejercicio 2019 y siguientes, corregir los aspectos identificados con relación al MICC y los estudios técnicos que acompañan al SCC.	8.3.4
14	Apertura de un servicio de Internet of Things	En los últimos tiempos, ha tenido lugar un crecimiento significativo de servicios de valor añadido, relacionados con el denominado "Internet of Things" (IoT).	En nuestra opinión, se sugiere que Orange, para el ejercicio 2019 y siguientes, proceda a la apertura de un servicio de IoT en el SCC, recogiendo los ingresos y costes dentro de una nueva cuenta en el segmento de datos.	8.3.5
REQUERIMIENTOS DE LA CNMC NO IMPLEMENTADOS O IMPLEMENTADOS PARCIALMENTE				
15	Errores en las matrices de enrutamiento	Se ha observado que Orange ha cumplido parcialmente con el requerimiento de la Comisión, al no haber lineado la toma de muestras con el criterio de representatividad establecido por la Comisión.	Para dar cumplimiento al requerimiento de la Comisión, Orange debería alinear la toma de muestras con el criterio de representatividad establecido por la Comisión.	3.2.1

Tabla 9.1: Tabla resumen de principales conclusiones y recomendaciones [Fuente: Axon Consulting]

En caso de considerar todas las recomendaciones propuestas por Axon Consulting, los resultados presentados por Orange a nivel de servicio de ingresos y costes en los estándares de costes corrientes e históricos se verían afectados tal y como se estima⁴³ en las siguientes tablas.

Impacto en ingresos

[CONFIDENCIAL]

Tabla 9.2: Ingresos totales y unitarios por servicio final⁴⁴ tras las correcciones recomendadas por Axon Consulting [Fuente: Axon Consulting]

[FIN CONFIDENCIAL]

⁴³ Hacemos notar que en el presente ejercicio los análisis de impacto, correspondientes a "las principales incidencias y aspectos reseñables" conjuntamente, han sido realizados mediante un modelo matricial basado en los informes presentados por Orange. Esto supone una simplificación de los cálculos internos del sistema, que tiene un mayor nivel de complejidad que el representado en dichos informes. Debido a esta circunstancia, los análisis de impacto individuales tienen necesariamente un grado de precisión limitado.

⁴⁴ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.



Impacto en costes corrientes

[CONFIDENCIAL]

Tabla 9.3: Costes en corrientes por servicio totales y unitarios final⁴⁵ tras las correcciones recomendadas por Axon Consulting [Fuente: Axon Consulting]

[FIN CONFIDENCIAL]

Impacto en costes históricos

[CONFIDENCIAL]

Tabla 9.4: Costes totales y unitarios en históricos por servicio final⁴⁶ tras las correcciones recomendadas por Axon Consulting [Fuente: Axon Consulting]

[FIN CONFIDENCIAL]

⁴⁵ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.

⁴⁶ Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.



Anexo A. Aspectos metodológicos relativos al trabajo de revisión

Sobre los métodos empleados para la cuantificación de los impactos

Axon Consulting realiza un sumario del sistema en forma matricial, que resume las imputaciones de coste e ingreso en cada etapa de cálculo del SCC. Este sumario del sistema se emplea para la elaboración de análisis, así como para la cuantificación de los impactos de las incidencias observadas. Por ejemplo, dicho análisis matricial nos permite estimar la imputación de costes a servicios para cada cuenta de inmovilizado y, por tanto, permite la cuantificación del impacto en servicios individuales de una incidencia que afecte a los costes asociados al inmovilizado.

No obstante, es preciso tomar en consideración que el análisis de costes e ingresos se efectúa tomando como base los informes suministrados por Orange en los que se detallan las distintas fases de imputación de costes e ingresos del SCC. Estos informes suponen una simplificación de los cálculos internos del sistema, que tiene un mayor nivel de complejidad del representado en dichos informes. Debido a esta circunstancia, el análisis de costes e ingresos tiene por tanto un grado de precisión limitado.

Sobre la consideración de materialidad en los análisis de impacto

Para la evaluación de la materialidad de las incidencias observadas en los trabajos de revisión, se siguen unos criterios o líneas guía que se resumen a continuación:

- ▶ De aquellas incidencias que tienen impacto en servicios de relevancia, se consideran materiales aquellas que puedan producir una variación (en coste o ingreso) en alguno de estos servicios que supere el cuarto de punto porcentual (0,25%).
- ▶ Para aquellas incidencias que afectan exclusivamente al resto de servicios, se consideran materiales aquellas que puedan producir una variación (en coste o ingreso) en alguno de estos servicios que supere el medio punto porcentual (0,5%).

En este contexto, se incluyen a continuación los umbrales considerados para todos los servicios del SCC de Orange:



Código	Descripción	Relevancia	Umbral considerado para mostrar impactos
9500100000	Terminación voz origen fijo grupo	Relevante	0,25 %
9500100100	Terminación voz origen fijo no grupo	Relevante	0,25 %
9500100200	Terminación voz origen móvil	Relevante	0,25 %
9500100300	Terminación videotelefonía	No Relevante	0,50 %
9500100400	Terminación SMS	Relevante	0,25 %
9500100500	Terminación MMS	No Relevante	0,50 %
9500100600	Terminación internacional voz y videotelefonía	Relevante	0,25 %
9500100700	Terminación internacional SMS	No Relevante	0,50 %
9500110000	Originación voz y videotelefonía	Relevante	0,25 %
9500110100	Originación SMS	No Relevante	0,50 %
9500110200	Originación MMS	No Relevante	0,50 %
9500110300	Originación datos	Relevante	0,25 %
9500110400	Reventa voz y Videotelefonía	Relevante	0,25 %
9500110500	Reventa SMS	No Relevante	0,50 %
9500110600	Reventa MMS	No Relevante	0,50 %
9500110700	Reventa datos	Relevante	0,25 %
9500110800	Terminación internacional MMS	No Relevante	0,50 %
9500120000	Acceso a número gratuitos	No Relevante	0,50 %
9500130000	Tránsito	No Relevante	0,50 %
9500140000	Otros servicios de interconexión	No Relevante	0,50 %
9500150000	Roaming in voz y videotelefonía - saliente - clientes de operadores UE destino UE	No Relevante	0,50 %
9500150100	Roaming in voz y videotelefonía - saliente - resto	No Relevante	0,50 %
9500150200	Roaming in voz y videotelefonía - entrante - clientes de operadores UE origen UE	No Relevante	0,50 %
9500150300	Roaming in voz y videotelefonía - entrante - resto	No Relevante	0,50 %
9500150400	Roaming in SMS - saliente - clientes de operadores UE destino UE	No Relevante	0,50 %
9500150500	Roaming in SMS - saliente - resto	No Relevante	0,50 %
9500150600	Roaming in SMS - entrante - clientes de operadores UE origen UE	No Relevante	0,50 %
9500150700	Roaming in SMS - entrante - resto	No Relevante	0,50 %
9500150800	Roaming in datos y MMS - clientes de operadores UE	No Relevante	0,50 %
9500150900	Roaming in datos y MMS - clientes de operadores no UE	No Relevante	0,50 %
9500160000	Alquiler y compartición de infraestructuras	No Relevante	0,50 %
9500200000	Voz fijo nacional	No Relevante	0,50 %
9500200100	Voz on net	No Relevante	0,50 %
9500200200	Voz off net	No Relevante	0,50 %
9500200300	Videotelefonía on net	No Relevante	0,50 %
9500200400	Videotelefonía off net	No Relevante	0,50 %



9500200500	Voz y videotelefonía internacional	No Relevante	0,50%
9500210000	Servicios propios y de atención al cliente	No Relevante	0,50%
9500210100	Red inteligente (no gratuita)	No Relevante	0,50%
9500210200	Servicios de guías de abonado y directorios (118AB)	No Relevante	0,50%
9500210300	Servicios de emergencias y atención ciudadana (no gratuita)	No Relevante	0,50%
9500210400	Datos medidos por tiempo	No Relevante	0,50%
9500210500	Otros tráficos	No Relevante	0,50%
9500220000	SMS on net	No Relevante	0,50%
9500220100	SMS off net	No Relevante	0,50%
9500220200	SMS internacional	No Relevante	0,50%
9500220300	SMS premium	No Relevante	0,50%
9500220400	Resto SMS SVA	No Relevante	0,50%
9500220500	MMS on net	No Relevante	0,50%
9500220600	MMS off net	No Relevante	0,50%
9500220700	MMS internacional	No Relevante	0,50%
9500220800	MMS Premium	No Relevante	0,50%
9500220900	Resto MMS SVA	No Relevante	0,50%
9500221000	Banda Ancha móvil	No Relevante	0,50%
9500230000	Roaming out voz y videotelefonía - saliente - En redes de operadores UE destino UE	No Relevante	0,50%
9500230100	Roaming out voz y videotelefonía - saliente - Rsto	No Relevante	0,50%
9500230200	Roaming out voz y videotelefonía - entrante - En redes de operadores UE origen UE	No Relevante	0,50%
9500230300	Roaming out voz y videotelefonía - entrante - resto	No Relevante	0,50%
9500230400	Roaming out SMS - saliente - En redes de operadores UE destino UE	No Relevante	0,50%
9500230500	Roaming out SMS - saliente - resto	No Relevante	0,50%
9500230600	Roaming out datos y MMS - En redes de operadores UE	No Relevante	0,50%
9500230700	Roaming out datos y MMS - En redes de operadores no UE	No Relevante	0,50%
9500300000	Servicios fijos	No Relevante	0,50%
9500300100	Otros	No Relevante	0,50%
9500300200	TREI	No Relevante	0,50%
9500300300	No asignables a la actividad principal	No Relevante	0,50%
9500300400	No imputables al estándar	No Relevante	0,50%

Tabla 9.5: Umbrales considerados en los servicios a la hora de mostrar impactos en el informe

[Fuente: Axon Consulting]



Anexo B. Glosario de acrónimos

BSC	<i>Base Station Controller</i> (Controlador de Estación Base)
BTS	<i>Base Transceiver Station</i> (Estación Base)
CAADS	Centro de Actividad Asignable Directamente a Servicios
CACR	Centro de Actividad Componente de Red
CANADS	Centro de Actividad No Asignable Directamente a Servicios
CBA	Costes en Base Actividad
CMT	Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones
CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
ET	Estudio Técnico
GSM	<i>Global System for Mobile Communications</i>
GGSN	<i>Gateway GPRS Support Node</i> (Nodo de Soporte GPRS de Puerta de enlace)
GAR	Grupo de Activos de Red
IBC	Inmovilizado Bruto a Corrientes
IBH	Inmovilizado Bruto a Históricos
LTE	<i>Long Term Evolution</i> (Evolución a Largo Plazo)
MB	MegaBytes
PB	PetaBytes
MEA	<i>Modern Equivalent Asset</i> (Activo Moderno Equivalente)
MGW	<i>Media Gateway</i> (Puerta de Enlace Multimedia)
MICC	Manual Interno de Contabilidad de Costes
MMMS	<i>Multimedia Message Service</i> (Servicio de Mensajería Universal)
MSC	<i>Mobile Switching Center</i> (Central de Conmutación Móvil)
NAAP	Activos No Asignables a la Actividad Principal
OMV	Operador Móvil Virtual
RNC	<i>Radio Network Controller</i> (Controlador de la Red Radio)
SCC	Sistema de Contabilidad de Costes
SGSN	<i>Serving GPRS Support Node</i> (Nodo de Soporte de Servicio GPRS)
SMS	<i>Short Message Service</i> (Servicio de Mensajería)
SMSC	<i>Short Message Service Center</i> (Central de Servicio de Mensajería)
SOM	Sistemas de Operación y Mantenimiento
SVA	Servicios de Valor Añadido
TREI	Trabajos Realizados por la Empresa para su Inmovilizado
UMTS	Universal Mobile Telecommunications System (Sistema Móvil de Telecomunicaciones Universal)
VA	Valoración Absoluta
VNH	Valor Neto a Históricos
VNC	Valor Neto a Corrientes
DAC	Dotación amortización corriente
DAH	Dotación amortización histórico
WACC	<i>Weighted Average Cost of Capital</i> (Coste de Capital Promedio Ponderado)

